



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO TREINTA Y SEIS (36) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día 4 de noviembre de 2019, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 35 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD POR PARTE DEL C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SU CARGO COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, HASTA POR UN TERMINO NO MAYOR A 90 DÍAS.
- 4.- ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019.
- 5.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:
  - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
  - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
  - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
  - INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
  - INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
  - INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
  - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
  - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 6.- ASUNTO REFERENTE A RENUNCIA DEL C. REGIDOR IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA COMO REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 7.- ASUNTO RELATIVO A RENUNCIA DEL C. REGIDOR JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO COMO REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 8.- ASUNTO REFERENTE A PROPUESTA DE NUEVOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 9.- ASUNTO REFERENTE A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas en punto de las **Nueve Horas con Veintiséis Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS manifestó: "Dos Regidores el Regidor Lorenzo de Cima y el Regidor Cardoso avisaron que se encontraban fuera de la ciudad." -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 35 de carácter Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 35 de carácter Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenos días compañeros; dicen por ahí que es la constitución la que establece el estado de indefensión y dicen también los dichos populares; que es de cobardes señalar a alguien que no está presente, en la sesión pasada, la Alcaldesa porque vi después el video dice que yo no me dejo como lo ha dicho otras veces notificar y yo creo que una verdad a medias es una mentira completa, no hay que mentir Alcaldesa, yo no me dejo notificar, por quien no le corresponde de acuerdo a la ley y los reglamentos, que quede claro compañeros yo no me estoy irritando, tan así es que si lo pueden gustar, estoy dispuesto tanto la sesión 35 y la esta última, aquí están los WhatsApp dirigidos al Secretario que le estoy pidiendo que me notifique, que todavía está a tiempo que le corresponde a él no confundamos Secretario, Profesor Lomelí, porque para mí esta impugnado todavía ¿verdad? Mientras no resuelvan, no confundamos, la ley es muy clara una sesión de Cabildo es a iniciativa de la Alcaldesa o el Alcalde, Alcaldesa en este caso y no confundamos, dice que el encargado es el Secretario del Ayuntamiento de citar y citar compañeros, es terminar el proceso hasta la notificación y únicamente se lo confiere al Secretario del Ayuntamiento ¿Por qué? Hay una razón de ser, el Secretario del Ayuntamiento es el único que tiene capacidad de certificar, fe pública, dentro del Ayuntamiento y por eso no puede mandar a cualquiera para decir que si me estoy dejando o no dejando notificar y es como un proceso digestivo, comienza en la boca y termina ya sabes dónde, el proceso administrativo termina con la instrucción de la Alcaldesa en este caso y termina con la notificación y le confiere al Secretario del Ayuntamiento, casualmente me estaban notificando anteriormente, a raíz de que me presente en la conferencia de prensa en Hermosillo, la Alcaldesa no me quiso contestar allá la pregunta de que si soy o no indiciado, me dijo que aquí me iba a contestar y ahorita que tenga oportunidad, si quiero que me conteste ¿si soy indiciado o no soy indiciado? Casualmente ahí en represalia ya no me quiere notificar el Secretario del Ayuntamiento, entonces ese tipo de venganzas como el Profesor Portillo que no le dan viáticos, no le dan nada, porque hace cosas y demuestra las ilegalidades, pues ya pasaron a la historia en los peores regímenes que ha tenido México, pero casualmente mandaron a notificar a uno de apellido Valle que también salió mentiroso por lo que firma en un resolutivo, que ojalá tengan los videos, porque están los videos donde dice que yo de forma altanera le contesto, yo le pedí se lo digo, si viene el Secretario si me puedes notificar, no, no viene, entonces que venga el Secretario, todavía está en tiempo y se fue y se llevó los documentos, ni siquiera dejó documentos de la sesión anterior; entonces será porque se apellida Valle que anda de mentiroso me imagino ¿Verdad? Qué casualidad habiendo tanto personal del que pueden echar mano y usan a un Valle, y si le sumamos no es, no es, no se equivoquen compañeros, no es un juzgado donde pueden habilitar actuarios, un actuario para ir a dar fe pública, está preparado y está asignando y tiene todo un proceso, un notario cuando quiere ir a dar fe pública, tiene que ir él, no puede mandar a alguien más y precisamente para que no existan después mentiras, me queda claro o que es por apellido lo hacen firmar, precisamente por eso tiene que ser el Secretario el que tiene que ir; entonces, voy a la sesión, me presento en la conferencia de prensa, que por cierto Alcaldesa; también me gustaría que un familiar de un Regidor anda diciendo que fue todo preparado y armado desde aquí, de altos índices, altos



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

niveles del Ayuntamiento como requisito para iniciativa Mérida, hay que averiguar porque lo está diciendo un familiar de un Regidor; entonces que fué todo armado, como yo lo sostuve desde un principio porque era requisito para alcanzar del programa de iniciativa Mérida, ya que Escobedo falló, ya que la Guardia Nacional falló, el Mando Único, ahora es iniciativa Mérida, de perdida pues hay que hacer las sesiones de cabildo con guayabera, por aquello de la iniciativa Mérida; entonces; yo le pregunto al Profesor Lomelí ¿En qué parte le faculta para usted habilitar a alguien? No, en ninguna parte, y tan así es que en esta nueva sesión, vuelven a hacer otra de las porquerías, porque no se le puede llamar de otra forma, yo quiero pensar y hay algunas hipótesis que me ayudaran un poquito a deliberar, porque está muy raro en la situación, y está muy raro porque en primer lugar; en primer lugar, dicen que me están notificando y no va de nuevo el Secretario, en segundo, el Secretario por teléfono con quién conversé, el Profesor Lomelí Secretario impugnado, me dice y me explica cuáles son los requisitos, esta puerta lo saben los que eran notificadores que estaban anteriormente que acompañaban a la antigua Secretaria, está muy claro que ese no es mi domicilio, es mi oficina donde dejaron pegado este papel, aquí está mi domicilio es la siguiente puerta, ellos ya lo sabían pero lo más curioso de aquí donde yo creo que debemos hacer una análisis, debe haber un análisis muy claro, no sé cuál es la lectura y lo digo, porque esto está perjudicando al Ayuntamiento y nos confiere a todos, si es mala fe, dolo o los empleados de Secretaría del Ayuntamiento que se encargan me imagino que es Oguilver, lo están haciendo de mala fe o representan intereses de un partido o de una persona que quiere hacer quedar mal a la administración y ponerla como la más inepta que no sabe hacer ni siquiera una notificación, me dirigen y me dejan pegado en mi oficina dirigida a Sergio Carlos, van a decir bueno me la paso él no, aquí tiene el firmada en original la suya también; entonces las dos están en original, el que quiera verla, compañera firmada en original, firmada en original dirigido a Sergio Carlos; entonces, el citatorio es personal y el hecho, no, no es personal esto ¿Dónde dice? No me dejaron más que esto en la puerta, usted no tiene derecho a hablar, cuando pida, si alguien es mentiroso es usted, porque ya se le pegó y usted es el único mentiroso aquí, mentiroso y deshonesto, porque después de que no puede ser Secretario, debió haber renunciado todavía tiene la desfachatez lo que vamos a ver en el punto 3, me voy a esperar punto 3, pero todavía tiene trabajando a su esposa y a su cuñada, con ya informar, acuerdo de ISAF donde se deben de remover; entonces aquí esta ¿Cómo puede ser personal, si está dirigida a Sergio Carlos? Personal va dirigida, es como si te mando una invitación de boda, dirigida a otro de ustedes, pues no estás invitado y el hecho que esté aquí, le manifiesto que no estoy convalidando y por lo tanto como no estoy convalidando, pues también ya sabe que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 106, 107, 108, 109 y demás relativos y aplicables a la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Sonora, en este acto interpongo recurso de inconformidad y de nulidad, de sesión que no se debe de llevar, en contra de toda la sesión 36 y asimismo con fundamento en el artículo 112, solicito se dicten las medidas suspensivas aplicables a los acuerdos de cabildo que se tomen en esta sesión e igual fundamentado en el artículo 110, solicito se me corra la vista y se me otorgue el término de ley para subsanar cualquier requisito de procedimientos que haga falta, que quede asentados en acta, porque en ninguna de las que he hecho, que he leído muchas veces esto, en ninguna se me ha corrido el termino de ley y después se asustan, porque casualmente, afortunadamente el compañero Iván Acevedo, nos dice lo que estamos viendo el pueblo, Director de Seguridad Pública para guarura de la Alcaldesa ¿Por qué es nulidad? Porque el requisito de la ley debe de citarse a todos, no dice para poderse llevar a cabo, cómo se lo repito también, para poderse firmar se debe leer, aprobar y en ese momento firmar; así dice la ley, como cuando la pasan la lista aquí, se pasa la lista y se firma una vez que se declara quórum legal, pero aquí pareciera que es la ley la única ley es que violó la ley; entonces yo lo que le solicité que se notifique de nuevo esta sesión, por nula, porque no fue y a cualquiera que quiera verlo, los dos citatorios que tenemos, están dirigidos a la misma persona y firma en original, eso no puede ser más que dolo, leche o de plano que las compañeras porque casualmente a Moraga lo hacían quedar mal, a la Secretaria anterior del Ayuntamiento la hacían quedar mal y a otro que no sabe ni como es la o, no sabe ni contar

a.2.

a

N.

AB

Collins

L.

los votos, le quiero prestar los dedos, pero capaz que hace cosas indebidas con mis dedos por eso no se los presto, entonces ni siquiera sabe contar imagínate, imagínense el alcance, ahora si soy mentiroso pues ahí está su firma y en la firma de él también está su firma y va dirigido los dos a Sergio Carlos, eso alguien está jugando chueco que les quede claro, no puede ser, nada más usemos el sentido común uno de los regidores que señala y todo es con el que se equivocan ¿creen lógico? ¿Ustedes creen lógico que con el que señala todo? De plano no quería que viniera como no vine la pasada para hacer la porquería que quieren hacer en el punto tres; a lo mejor y no está representando ni a Lorenzo, ni a Otto, alguien de los anteriores que quieren tomar el poder haciendo quedar en ridículo a este Ayuntamiento; es todo compañeros sobre este punto y aprovechando que va entrar el punto dos, nada más que es la lectura, se lo repito en la sesión anterior también está por nulidad, porque no fui citado, está muy claro los videos donde el señor se llevó los papeles no me los dejó, no me traslado como hoy nada más me dejaron pegado esta hoja, nada más yo desconozco qué puntos se van a tratar más que los que están aquí, pero no tengo ningún lado; entonces sí compañeros por favor éste dice el dicho cuando veas a tu vecino la barba rasurar pon la tuya a remojar, vieron lo que le hicieron a la anterior Secretaria hasta le corrieron los hijos del kínder ¿Qué pueden esperar? A lo mejor ustedes por eso tienen miedo y no dicen nada, no sé qué pasó, si va haber represalias con lo que dijiste que te felicito, pero pues está caramba ¿no? esté con evidencia como ésta, está que tuvieron un poquito de principio compañeros y no votaran y dijeran que debe ser nula, porque no fue notificado como marca la ley cada uno de los integrantes." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Les quiero decir que es absurdo discutir 20 minutos o más, escuchando lo que está comentando que es totalmente absurdo, un mes antes o la sesión anterior de cabildo previa sabemos cuándo va a ser la otra sesión, cuando se va a notificar, es absurdo que las personas que van a hacer la notificación, se escondan, éste el Regidor en el techo saludando de allá porque no quiere bajar a ser notificado, no es un juego de niños y el hecho de que lo notifique el Secretario del Ayuntamiento u otra persona de Secretaría del Ayuntamiento no cambia ni altera absolutamente nada, o sea el documento, la información que se envía y los contenidos son exactamente los mismos, jurídicamente y legalmente no hay ningún cambio, ninguna cosa diferente si lo hace una notificación una persona o si lo hace otra, yo creo que discutir esto y estar en esta discusión cada sesión 20 o 30 minutos yo creo que nada más lo que se pretende es alargar y hacer cansadas las sesiones, no nos vamos a cansar de estar aquí es nuestro trabajo, aquí estamos pero yo creo que hay cosas más importantes que eso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Una vez más un orden del día muy pobre, si ningún interés, sin ningún tema de interés para la ciudadanía, entonces esperar tanto tiempo para una sesión ordinaria que en este caso fué más más corto que las anteriores, pues no tiene, no tiene caso si no van a incluir asuntos que la ciudadanía quiere escuchar, las soluciones que nosotros les debemos de plantear a los problemas que diariamente les aquejan y antes de hacer una observación sobre el acta de la sesión anterior quiero recordarles lo que dice el artículo 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quién está en la Secretaría del Ayuntamiento no es miembro del Cabildo, asiste a las sesiones con voz informativa pero sin voto, no puede interpelar a ningún miembro del Cabildo, este artículo como otros tantos más se los he leído en muchas ocasiones pero tal parece que debo de buscar de otras, otras formas de explicarles para que logren entenderlo; yéndome al acta de la sesión anterior en la página 36, en el acuerdo 6 que dice, lo voy a leer tal y como está escrito; es de aprobarse y se aprueba por mayoría con 17 votos presentes de los presentes, el dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública en los términos siguientes; en primer lugar hay que cambiar la redacción; en segundo lugar no menciona ahí los demás votos, si fueron abstenciones o votos en contra; eso tiene que estar señalado en cada uno de los acuerdos que se tomen en este y en cualquier Ayuntamiento, acuerdo 6 página 36 y sobre la forma de ser notificado y lo que expone el compañero Regidor Ernesto Uribe, pues no está de más seguirlo planteando en las sesiones cada vez que se está violentando la Ley de Gobierno y



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Administración Municipal a ver si de tantas ocasiones en la que se toca este tema, pues logran cambiar cuando es muy sencillo, muy fácil que el Secretario del Ayuntamiento vaya y notifique de hecho, no creo que lo haga con los demás compañeros, algunos de ellos los notifican faltando algunos 5 minutos para la sesión de cabildo, es cuánto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa; que bueno que le importa, que usted dice que son 20 minutos discutiendo algo que usted no le ve la razón, también la invito a que llegue a tiempo, hoy comenzamos otra vez tarde 9:25, también nuestro tiempo cuesta, no puede esperar el que no llega una citación no tiene culpa a los demás se comienza una hora citada y otra vez otro, otra excusa por demás infantil, infundada, la Ley de Administración Municipal es muy clara y no dice que da lo mismo no, no da lo mismo se lo vuelvo a decir, ahorita que termine con gusto le sigo diciendo, para que me escuche, si usted me dice, porque sí quiero que me escuche porque usted está diciendo que da lo mismo y para mí es una cosa muy importante, usted pide que pongan el orden imagínese que cada quien estuviera viendo, oyendo, usted ponga el orden por favor, no da lo mismo, como no da lo mismo agarrar y quererle culpar a 38 gentes y no me ha contestado si yo estoy imputado o no porque usted en mi lista aparezco y se lo pregunté en rueda de prensa y me dijo que allá no me iba a contestar que aquí sí, yo nomas le digo una cosa no, no da lo mismo la Ley de Administración para los estados y para los municipios es de estricta aplicación y no dice da lo mismo que voten o no voten como la sesión 33 que usted se paró que no se votó y se fué y la da por buena, no, no da lo mismo, no confundamos Alcaldesa no da lo mismo, hay que ser éticos, hay que ser responsables con la ley, como quiere pedir un Guaymas que exista la paz, la tranquilidad, la legalidad, sí aquí la estamos rompiendo y principalmente usted; entonces le pido que si quiere hablar de minutos respete y comencemos a tiempo no es excusa de esperar a alguien que viene, no viene, hay una citación y por el respeto a todos los compañeros se puede empezar una vez habiendo quórum legal, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "¿Es la página 42? En la página 42 me dicen que ahí están las votaciones, ahí está el sentido de la votación y las personas que votaron." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Ese es el séptimo, yo me estoy refiriendo al acuerdo 6, lo que pasa es que lo incluyeron en una parte que no corresponde." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Esta al final, siempre se pone ahí." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 35 de carácter Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 35 de carácter Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 35 de carácter Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos de los presentes el acta de sesión número 35 de carácter Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud por parte del C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, de Licencia para separarse del ejercicio de su cargo como Regidor del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, hasta por un término no mayor a 90 días. ---

collins  
DB

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Otra vez de antemano les vuelvo a decir, se aprobó en la sesión del día 8 de agosto algo ilegal, separar en vez de renuncia y autorizado por el Congreso para irse de Secretario y la ley dice que no puede ser por más de 90 días; entonces aquí la situación es matemáticamente meramente y de fracciones, aquí está pidiendo otra vez y es primer violación, se presenta como Regidor en el punto 3 y como Secretario y no sólo eso; él cita, es un conflicto de interés, él no puede citar, en este caso pudo haber citado la Alcaldesa por existir un conflicto de interés, él no puede estar citando para un punto que le beneficia y más que de Regidor tenía una dieta de 16 mil pesos y de Secretario del Ayuntamiento anda arriba de los 30; entonces hay un conflicto de interés económico aparte de ilegal; segundo si está pidiendo, si la ley dice que no por más de 90 días, quiere decir que al continuarlo ya está violando la ley, es no por más de 90 días, pero además está hablando de licencia para separarse, aquí no se puede separar compañero lo que ya está separado, él ya está separado de aquí en ningún momento pidió reintegrarse y en el siguiente punto del orden del día pedir licencia, hasta para eso el que nace para tamal del cielo le caen las hojas, ni siquiera no sabe contar pues imagínese; entonces aquí la cosa es muy clara está pidiendo para separarse y ya está separado, está pidiendo un acto sucesivo un acto sucesivo y de tracto sucesivo; entonces ya no son 90 días son 180 y la ley lo prohíbe y los que están aprobando y los que pueden decir son igual de cómplices; entonces la causa justificada que aplica no es válida, la misma ley dice que no podrá irse a un puesto del Municipio; entonces les digo una cosa yo el resultado de la votación, y nada más me puede dar risa, no sé qué más me puede dar risa si esta aberración que está muy claro donde no se puede separar lo separado, donde existe un conflicto de interés, donde el firma y cita, donde no cita a todos los integrantes con dolo para que yo no viniera, no sé qué da más risa lo que se va aprobar porque se cómo son, que cuando me dijeron zoofilico, ya no se cual me va dar más risa, porque están igualitos, por la misma tijera cortados o sea, aquí el problema es que todos los regidores, pensando ya en el 2021 y no en Guaymas y en sus intereses personales y no en Guaymas, ya están los grupos del Diputado Federal, pobrecito Diputado Federal teniendo a sus gentes que tiene aquí, no sé qué ciudadano de Guaymas le va dar el voto y luego están los grupos del Diputado Local Rodolfo Lizárraga y Guaymas no les importa, los del PRI no hablo porque no están dos, y la que está es una dama, y como yo dije que sería cobarde hablar sin su presencia, en la siguiente vez lo digo, pero da mucha tristeza, el compañero aquí del movimiento de PANAL el otro día dijo que no ocupábamos asuntos generales, pues me queda claro que su partido que pertenece a Elba Esther se convirtió ahora rémora del PRI rémora del MORENA, porque ese partido así es y a beneficio y es lo mismo es lamentable que los intereses de Guaymas, este por encima de ¿Quién va a ganar en el 21? ¿Quién va a ser el candidato a Gobernador? ¿Y Guaymas? Siguiendo aprobado, aprobado todas estas ilegalidades, aquí está muy claro no se puede separar lo separado y no puede citar con un conflicto interés, se debió primero haber ingresado y ni así podía, porque no puede tiene que renunciar; entonces yo pregunto, ni con eso van a, ¿Que de plano no estudiaron nada en la escuela donde ya no se puede separar lo separado? Es como los chicles motita se separaban en 2 y pues ya estaban separados, es igualito aquí, ya no es Regidor y se ostenta como Regidor; entonces ¿Qué hace aquí? Si él es Regidor ¿Qué hace aquí como Regidor su suplente? Y todavía va a tener el descaro de votar, conflicto de intereses; entonces ¿Que pasa señores? Tenemos a un Regidor, doble Regidor, pues vamos llamando a los suplentes de cada quien para que se ponga toda a doc, están dos Regidores en el mismo momento, porque aquí habla de Regidor, no habla de Regidor con licencia, dice el Regidor, debió haber dicho con licencia, pero no, aquí es muy claro, la Constitución es muy clara no puede tener dos cargos al mismo tiempo de funcionario y de autoridad y aquí si es Regidor esta como autoridad y usted está usurpando funciones si él es el Regidor, alguien está mal, alguien está cometiendo delito, pero lo más lamentable es que no me va quedar más que reírme cuando aprueben este voto, el cual por lo expuesto y con fundamento otra vez en el artículo primero 1, 106, 107, 108, 109 de la Ley de Procedimientos interpongo recurso de inconformidad y de nulidad en contra del acuerdo número 3, de la orden del día de la sesión ordinaria número 36 y asimismo en el 112 solicito se dieten las



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

medidas suspensivas aplicables al acuerdo de cabildo que se impugna y de igual manera con fundamento en el artículo 110 de la citada ley solicitó me corran la vista y se me otorgue el término de ley para subsanar cualquier requisito de procedimiento que haga falta y por lo tanto pido que se cite en el acta, se transcriba y se me corra traslado, porque no se me ha corrido traslado de ninguna, ninguna de las que he pedido que se me citen y después dicen pues impúgnelo póngalo con ley, espero, espero que no les pase lo que le pasó a un ex Presidente Municipal aquí de los de Guaymas que lo sacaron de un banco, espero que a ustedes como Regidores no los señalen, porque lo que están haciendo los que van a votar, esta cochinidad, porquería y ahora si en alusión a los memes de AMLO, cochinos, puercos, marranos el que vote algo tan ilegal en alusión al meme, al que vote, nuestro Presidente es la palabra que más usa; cochinos, puercos marranos, dígaselo al Presidente primero, después me lo dice a mí, es por jerarquía, las escaleras se barren de arriba para abajo, cuando le diga al Presidente que le tome una selfie ahí se lo dice, ¿Va a seguir hablando ella? O si no, mándele pintar el pelo, gracias compañeros." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En esta carta que manda Arturo Lomelí Cervantes al Ayuntamiento, dice en el segundo párrafo; por este conducto solicito a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora me conceda licencia para separarme del ejercicio de mi cargo como Regidor del H Ayuntamiento del municipio de Guaymas Sonora por un período de 90 días; por un periodo de 90 días contados a partir del día 6 de noviembre de 2019 y el artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice; el caso del Presidente Municipal y el otro párrafo dice que también aplica a Sindico y a Regidores que podrá ausentarse por un tiempo no mayor a 90 días, no mayor, y en el siguiente párrafo la aprobación correspondiente a esta solicitud que presentó ante este honorable cuerpo colegiado, encuentra plena justificación en la invitación que respetuosamente se me ha formulado para seguir desempeñando el cargo de Secretario del Ayuntamiento y el artículo 166 de esta misma ley dice, que la licencia se otorga siempre que sea por causa justificada ajena a los asuntos relacionados con la administración municipal, ajena y seguir cubriendo el cargo de Secretario del Ayuntamiento, pues no es una causa justificada y que sea ajena a los asuntos de la administración municipal, después dice; por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado en el presente ocurso a este Honorable Ayuntamiento de Guaymas Sonora, atentamente solicitó porque en el segundo párrafo hace mención de este artículo, del 166 pero realmente se estaría violentando si votan a favor de concederle esta licencia por lo que establece este artículo 166 y por lo que ya expuso el compañero Ernesto Uribe, dice primero porque aquí tiene que haber dos votaciones; primero calificar la causa como justificada y emitir el acuerdo aprobatorio, concediéndome licencia por el periodo señalado, no han señalado en este documento, sino el señalado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal; entonces repito la causa que está presentando el compañero no es justificada y no es ajena a los asuntos relacionados con la administración municipal, está muy claro, quien no lo quiera entender pues está obedeciendo a otros intereses personales o de grupo; segundo, calificada la causa como justificada y otorgada la licencia se procede en términos del artículo 166 último párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal llamando para que entre en funciones por el periodo de la licencia al Regidor suplente Mario Eusebio Arriaga Aboite a quien tenemos en esta mesa, que esta como Regidor en este caso como propietario; aquí no hay, no hay aquí una congruencia entre lo que se expresa en este documento y el artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; pero algo me queda muy claro desde hace mucho tiempo, se van a pasar nuevamente por el arco del triunfo la Ley de Gobierno y Administración Municipal como lo han hecho con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Sonora, Ley del Servicio Civil, Reglamento Interior del Ayuntamiento, con la Ley de los discapacitados y otras tantas leyes, que les he leído algunos de sus artículos en las anteriores sesiones; entonces aquí el artículo este, no es de interpretación; está muy explícito, porque después salen con que es la interpretación que le da el Profesor José Luis Portillo Liera, no, no me chupo el dedo, ni la ciudadanía se lo chupa ,está muy claro, entonces aquí no se le debe de conceder licencia a

A.O.

AB Colling





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

perversidad o ¿Qué es? O le está jugando rudo Oguilver que representa intereses de alguien para estarlo haciendo quedar en ridículo como está quedando y no solo eso, no tienen capacidad sus asesores, para decirle mira, vamos hacer el punto tres, donde te integras, el punto cuatro donde pides de nuevo licencia y luego el punto 5 donde toma protesta, ni siquiera de pérdida para haber dicho, se rompió la continuidad, ni siquiera, ahora lo más grave que a la mejor sí se lo dicen y es el me vale maíz, yo hago lo que yo quiera, la ley como dijo la Alcaldesa, no importa quién notifique ¿Cómo que no importa quién notifique? Entonces no importa quién te case no importa que sea un actor o un Oficial del Registro Civil no importa, con que haga la ceremonia, no importa y con que te diga está totalmente casado marido y mujer, no importa quién te case, puede ser un actor como un caso de un personaje aquí, que con actor muy bueno se casó, es lo mismito no importa, no importa quién te notifique, el notario no importa si tu mandas a un empleado a que de fe de hecho, no Señora Alcaldesa, hay cosas que no son transferibles y la obligación, por eso cobra un sueldo, por eso digo yo ¿De dónde dicen que es bueno si está cobrando por lo que no hace? Eso se llama cobró de lo indebido y es un delito; entonces fíjense tan sencillo como dijo el compañero Portillo, si 20 le dicen está bueno yo voy y me notificó y uno es el que dice quiero la ley, pero ¿Por qué? Porque fui a la rueda de prensa donde se desfiguró la cara cuando me vio ¿Por qué? Porque le pregunté a la Alcaldesa que si yo era imputado ¿Es venganza? ¿Eso es Guaymas? ¿Venganza personal? como los vidrios que me han roto en mi oficina ¿Es venganza personal? O las llantas de mis carros ¿Es venganza personal? Si piensan que así van a doblar las cosas, pues está caramba o capaz de que sea cierto el caso de que todo fue armado para entrar o cumplir con iniciativa Mérida, me gustaría que se aclara eso, porque lo está diciendo un familiar de un Regidor, entonces esta grave, porque si fué armado y todavía no hay indagatorias, ni conclusiones y yo fui señalado y tengo el derecho a exigir que se aclare; entonces compañeros se los vuelvo a decir, sé que el compañero Pintor sabe que no debe de votar, sabe que no debe de votar porque es una cochinidad, pero de seguro el Diputado Federal ya le dijo tú apoya a la Presidenta, no te mortifiques yo te defiende desde acá del Congreso, el Diputado Local le dijo aquí a mi amigo Iván Rodríguez, tu apoya a la Presidenta vota, para que se hunda más vota, yo creo que pareciera eso porque yo no veo si se está dando cuenta que dice lo que debiera de hacer es renunciar, pues si sabe perfectamente lo que debe de hacer, por favor, bueno es cuánto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Ya no me extrañan las participaciones del compañero Antonio Pintor, lo que propone es una aberración, tal parece que no entiende el alcance del artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal o tiene problemas de aprendizaje, entonces hay que explicarle de otra manera y poner aquí material concreto para que logre entender el alcance de este artículo, dice, después de votar propone que Arturo Lomelí presente la renuncia como Regidor, después de votar, pero además le pide a la Alcaldesa que someta a votación si el punto está lo suficientemente discutido ¿Cuál discusión? Si la mayoría de los Regidores, aquí los miembros del cabildo parecen estatuas que lo único que se les mueve es una de sus manitas al momento de votar, pero no me extraña, no me extrañan esas propuestas, esos comentarios del compañero Pintor porque ha demostrado desde el 16 de septiembre 2018 ser un Regidor sumiso, servil, ignorante, corrupto y lame botas, espero que eso si lo entienda compañero y le invito a rectificar, es cuanto." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Tranquilo, les voy a pedir a todos los Regidores que van a participar, Regidoras que van a participar, que por favor se dirijan a sus compañeros con respeto especialmente le digo a usted." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Entonces yo le pediría que sea imparcial, cuando las compañeras dijeron adjetivos calificativos insultantes que estaba hablando el compañero Ernesto Uribe, usted hubiera actuado también en consecuencia, entonces no me llame a mí la atención porque no se las llama a esos Regidores que le han votado todas las ilegalidades." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: Se lo pido respetuosamente." -----

*[Handwritten signature]*  
A.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

dB

Collins

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Escuchaba aquí los comentarios, si bien es cierto en cierta parte, en cuestión de cuantas veces se debe de pedir un permiso, esta ambiguo, estuvimos revisando también; entonces aquí lo que dice es que no prohíben y dice que no debe de ser mayor a 90 días cuando mencionan de que debe de separar el cargo no separarse aquí en la carta menciona que debe ser a partir del 6 de noviembre y hasta el vencimiento de su licencia es el 5 de noviembre; entonces en la ley también dice que debe de ser previo a la solicitud es una parte y en cuestión de la renuncia o lo de la licencia de la otra parte, pues sí, sí sería razonable la renuncia, para poder definir la postura." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "No deben de agarrarlo personal, tengo libertad para votar a favor o en contra o abstenerme, vergüenza si me darías descuidar a mis alumnos allá, cobrar en la escuela, que el gobierno me está pagando por dar clases y también por venir aquí al cabildo, eso debe ser vergonzoso, estamos descuidando algún trabajo, por eso nos equivocamos con las actas, pero también no tengan miedo, no tengan miedo MORENA va a seguir gobernando este país, va seguir en crecimiento, no que no les duela tanto hombre, únense, únense a lo que es bueno lo que es justo y re afirmó el Secretario está realizando un excelente trabajo, que no me gusten las notificaciones, eso es otra cosa, pero hay que aguantar esto, no es para que se enojen, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Nuevamente hace gala del cinismo este compañero dice él que tiene derecho a votar a favor, en contra o abstenerse y ahí tiene toda la razón, pero también le recuerdo que el 16 de septiembre del 2018, tomó una protesta y dijo cumplir y hacer cumplir las leyes, la Constitución y todas las leyes que de ellas emanen, lo invito a que vuelva a leer esa protesta que hizo en esa fecha que le mencioné y por mis alumnos, no te preocupes, no te preocupes, están muy bien atendidos pero así como tú dices que tienes derechos, yo también tengo derecho como docente y todos los que en esta mesa son docentes lo saben, lo saben muy bien pero también diga compañero, diga compañero que los sábados soy de los maestros que va a su escuela e imparte clase a los alumnos de la escuela, no importa de cualquier grado, de otras escuelas y lo hago de manera gratuita, así que lo invito a que si va a atacar que lo haga con fundamentos, no con ese cinismo que ya le caracteriza, es cuanto." -----

--- Se hace constar que se integra a la presente sesión el Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Buenos días compañeros, nada más para recordarles que creo que el punto ya está suficientemente discutido respaldo el comentario de mi compañero Antonio Pintor y de mi compañera Itzel Rios y creo que el punto ya está agotado y creo que deberíamos someterlo a votación gracias." -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Guaymas, Sonora; a 30 de octubre de 2019.

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.**  
Presente.-

**C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES**, en mi carácter de Regidor con licencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 136, fracción Trigésima de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 166, primer y tercer párrafo, 170, primer párrafo, y demás relativos y aplicables, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, por este conducto solicito a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, me conceda LICENCIA para separarme del ejercicio de mi cargo como Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, por un periodo de 90 días, contados a partir del día 6 de noviembre de 2019.

La aprobación correspondiente a esta solicitud que presento ante este Honorable Cuerpo Colegiado encuentra plena justificación en la invitación que respetuosamente se me ha formulado para seguir desempeñando el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente fundado en el presente curso, a este Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, atentamente solicito:

**PRIMERO.-** Calificar la causa como justificada y emitir el Acuerdo aprobatorio concediéndome Licencia por el periodo señalado para separarme del ejercicio del cargo como Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

**SEGUNDO.-** Calificada la causa como justificada y otorgada la licencia; se proceda en términos del artículo 166, último párrafo, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, llamando para que entre en funciones por el periodo de la Licencia, al C. Regidor Suplente MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE.

**TERCERO.-** Se informe al Congreso del Estado de Sonora del Acuerdo respectivo.

**ATENTAMENTE**

**C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES**

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Ayuntamiento la solicitud antes expuesta, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos de los presentes la solicitud presentada por el C. Regidor con Licencia, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES en los términos siguientes: -----

--- **PRIMERO.-** Se califica la causa o motivo de la Licencia como justificada y procedente, por lo que este Ayuntamiento otorga Licencia al C. Regidor, MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES para separarse del ejercicio de su cargo como Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, lo anterior a partir del 6 de noviembre de 2019 al 3 de febrero de 2020; lo anterior, en términos de los artículos 136, fracción Trigésima de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 166, primer y tercer párrafo, 169, 170, primer párrafo, y demás relativos y aplicables, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.-----

--- **SEGUNDO.-** Se ordena dar aviso al Honorable Congreso del Estado de Sonora.-----

11

--- Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA y SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN; así como una abstención del C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Continuando con el desahogo del punto tres del orden del día y toda vez que la Licencia anteriormente aprobada inicia el 6 de noviembre, la toma de protesta del Regidor suplente se celebrara en una sesión posterior." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "No votó aquí, no vote, no vote, ni tampoco voto, no me cuadra." -----

--- En uso de la voz el c. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Tuvo que haber dos votaciones alcaldesa lea el artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se tiene que votar primero la causa y si se declara procedente se vota la licencia." -----

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de octubre de 2019. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de octubre del 2019, dicha información se entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." --

--- Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. ----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Le repito Alcaldesa dice que fue trasladada a mí no me dejaron nada, me dejaron dirigido a Sergio Carlos García, pero sin embargo yo les digo compañeros Regidores, un informe es el avance que existe de acuerdo a las promesas de campaña y al plan de desarrollo municipal presentado, ese es el informe, prometí esto, puse esto en el plan de desarrollo municipal y llevo esto, yo no veo, a lo mejor estoy equivocado como dijo que el compañero Iván la vez pasada que mucha gente había mandado por WhatsApp el asunto de seguridad, yo también me llegan muchas gentes a mí diciéndome ¿Y cómo está Guaymas? y hablamos de una serie de eventos y a la ciudad yo la veo en atrasos yo creo que la ciudadanía porque me lo manda también, por diferentes medios, lo que quiere es ver eso que vimos; basura si está más limpia la ciudad que la administración pasada pero no está como debe de estar, para lo que pagamos, para ser una obligación constitucional, iluminación esta igual o para atrás, baches esta mayor cantidad de baches, inseguridad, está más grave la inseguridad, funcionarios que no están en sus puestos, usted me dice Alcaldesa para poder seguir porque como es su informe quiero que me escuche, es que es el informe de usted, si fuera otro a lo mejor pensaría que no pasa nada; entonces los funcionarios no hay dirección jurídica, no hay asuntos de gobierno y veamos todos los errores; no hay asuntos de gobierno, no hay jurídico porque el Contralor la hace de jurídico, el asesor que hay no puede ser asesor, tendría que tener un despacho para ser asesor externo y no tiene despacho, no hay más que un atraso la ciudadanía y el informe a reserva como le dije, yo ahorita me enteré, porque lo acaban de votar ahorita presentó una carta donde queda muy claro que no hay causa justificada, ni se votó la causa justificada, ni aprobada, no es nada y usted lo permite y usted permite todo, la ciudadanía quiere ver que cuando va a gusto de día y no tiene que ir sacándole la vuelta a un bache, o que el camión tenga riesgo de caer en un bache y golpearse los que van arriba, si no van bien agarrados, que este iluminada la ciudad, que pueda salir tranquilo, que las calles, la avenida 6 yo no quiero pensar que tardaron tanto tiempo por los compromisos que tiene usted con los dueños de una radio, funeraria que querían perjudicar a la competencia dejándola sin poder tener acceso y muchas cosas, yo no veo que está pasando en el informe Alcaldesa, yo no veo más qué situaciones que la ciudadanía no quiere ver compañeros Regidores el informe de la Alcaldesa debe de ser de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, los compañeros integrantes de la comisión de desarrollo, firmamos un plan que no ha sido subido aquí a Cabildo. ¿Qué está



MUNICIPIO DE GUAYMAS

pasando compañeros? Se los repito el pueblo es cruel y cualquier día en la calle se los va a señalar les va a decir ¿Qué paso con la confianza que te di? ¿Qué pasó cuando votaste y levantaste la mano? Juraste guardar la Constitución y las leyes ¿Dónde estamos con todos esos actos ilegales? La ciudadanía quiere una ciudad en crecimiento, la inversión no hay, está parado con un avance mínimo después de 6 meses, unos muros de concreto que están haciendo, no hay la inversión suficiente ¿Qué está pasando compañeros? Tenemos que exigir un informe que vaya ligado a las promesas de campaña de quién ganó y del Plan Municipal de Desarrollo? Eso debemos de exigir compañeros, pero ¿Qué pasa? También sé que lo van a votar, votaron esta ilegalidad, pues lo van a votar, se los repito, imagínense el Secretario impugnado ilegal ahorita ya con todo, esposa y cuñada, otro Regidor suplente y me parece que está en la misma, esposa, hija, cuñada y hermanos y luego aquí yerno, pareciera que es lo único que les importa, pareciera que hay mucha hambre para ganar 90 mil pesos mensuales la familia y sin importarles nada, sin señalar nada, muy bonito, yo considero que ha hecho buen trabajo pues sí, se le señaló la vez pasada al compañero Pintor que un familiar de él está metido en la avenida 6 que es un cochinerito y no contesto, pues si me queda claro que todo va a hablar bonito y luego se pone a criticar que si Plaza La joya; por favor, no tiene nada que ver es una plaza independiente, ojalá estuviera Guaymas como Plaza La Joya, ojala, pero lamentablemente quieren señalar y comparar y ustedes no se dan cuenta quieren comparar un Lamborghini con un bocho del 70; entonces yo les vuelvo a decir compañeros el informe de cada mes, la ciudadanía no quiere ver selfies, la tour de Francia, una pregunta; imagínense que uno de la Tour de Francia se caiga en un bache, van a demandar al Municipio y le va costar al Municipio; entonces yo veo cantidad de conferencias fuera de la ciudad, costándonos al Municipio, cuando hay muchas necesidades, eso es lo que ve la ciudadanía es lo que me ponen a mí en las redes compañero Iván igual que a usted la gente está indignada porque no hay limpieza, no hay progreso, no hay seguridad, hay guarura persona, sí, si está indignada la gente, pero yo no veo ¿Por qué los compañeros no tienen ese termómetro? o de plano estaremos en otro planeta compañero Iván usted y yo que tenemos otra información, ah es que tengo otros datos dijo alguien ¿Verdad? A lo mejor estamos igual aquí, compañeros yo les pido que exijamos verdaderos informes comparados con el Plan Municipal de Desarrollo y sus avances, que exijamos a la Alcaldesa ella se encarga porque tiene a gente que no cumple para nada el perfil porque si me dicen que el de infraestructura y el de obra pública cumple con el perfil después de ver la avenida 6, la calle Montelolita, no, no cumplen, la avenida 6 es el ridículo de ridículos en calidad de cómo se llevó a cabo y en su trazo, las rayitas se quedaron cortas, aquí parte de 9 y medio de 10, de 11 metros, sin tomar en cuenta todos los riesgos que con eso conlleva, no hay perfiles, entonces si les voy a pedir compañeros, por favor no le fallen al pueblo que no sea nada más la dieta y los bonos que a usted no le dan ¿verdad compañero? A todos los demás me imagino que si, por algo levantan la mano, entonces compañeros, hay tiempo de reflexionar, llevamos año, dos meses casi ya y no veo un cambio, me gustaría, invito a cualquiera de ustedes a que llegue y me diga mira hay un cambio real y lo comparemos como se compara con otros ejercicios en su primer año dos meses y criticamos al anterior y no hablo de él, porque como dije que es cobarde hablar de los que no están, pero se le dijo y todo y muchas cosas con mucha justa razón, pero con que criticamos nosotros estamos iguales la oposición que representa otros partidos que debería ser el contrapeso por eso las leyes democráticas ponen los contrapesos para que exista y no, todos entregados y se los digo compañeros, me quedara callado, si yo viera un progreso, si yo viera que para ir a mi casa en Lomas de Cortes, no caigo o le tengo que sacar la vuelta a 20 baches, cuando menos y me quede cortito el tramo de Faustino Félix al Hotel Playa de Cortes ya no se puede pasar, ir a Empalme por carnitas tampoco se puede, el Libramiento no se puede; entonces ahorita en el tema del punto dos del Concejo Municipal para la Concertación, ahí voy a hablar sobre el punto también muy grave que se está dando, es todo por lo pronto, entonces cuando venga el siguiente punto, en ese punto si tomamos puntos de acuerdo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Aquí en el primer párrafo de la página 1 de su informe, dice que usted asistió como vocal a la tercera sesión

a.o.

DB colinas

extraordinaria del consejo directivo del CCOP, donde fueron aprobadas las obras del Mirador de la colonia el centinela y el centro de salud de Potam que serán de beneficio para Guaymas; el centro de salud de Potam si es una obra prioritaria pero ¿El mirador? un mirador yo no lo veo como prioritario habiendo tantos problemas en Guaymas al que no se le ha dado solución que lo he venido mencionando en muchas sesiones de Cabildo, pero aquí me llama la atención pues que no le da crédito al Diputado local Rodolfo Lizárraga porque yo tengo entendido que es una obra gestionada por él; entonces aunque haya esas diferencias o hubo ese pleito y político, pues usted debería de haberle dado crédito; la intención del H. Ayuntamiento es la de mantener una sana relación con el sindicato haciendo lo posible por cumplir con las prestaciones marcadas en las cláusulas y nada que ver el siguiente, en el siguiente párrafo porque en el último retoma lo del sindicato yo como integrante del Ayuntamiento de los 23 que somos por ley, pues a mí sí me interesa mantener una sana relación con él SUTSAG pero yo veo que a usted como Alcaldesa no porque desgraciadamente usted ha promovido el encono y la confrontación con el sindicato y le pongo así rápidamente dos ejemplos; el desfile de los trabajadores del primero de mayo y hace poco que mandaron policías a desalojar a dos trabajadoras de servicios públicos y en el último párrafo dice; el tribunal de Justicia administrativa del estado de Sonora, resolvió denegar la solicitud hecha por el SUTSAG, en el cual solicitaban el reconocimiento de 42 sindicalizados, pero nunca se tuvo la autorización por parte de cabildo, como parte patronal, tampoco se incluyó en el presupuesto, por eso mismo el falló fue a favor del H. Ayuntamiento y ustedes en una conferencia de prensa lo presentaron como si ya hubiera sido una resolución definitiva y como un triunfo a favor del Ayuntamiento pero resulta que el sindicato tiene derecho a interponer otro recurso recurrir a otras instancias como lo hizo que ahorita tienen un amparo esos 42 trabajadores y que por tanto dice el Juez que no se les debe de mover hasta en tanto se resuelva este asunto, pero el desacato ante la resolución de un juez Alcaldesa puede llevar a la destitución, eso es por ley, en la página número 4 donde hablan del escritor político y activista español autor del libro Yaqui y de una gran cantidad de libros que he tenido la fortuna de leerlos y también de platicar con él cuándo en diversas ocasiones estuve en la Ciudad de México, bueno es español y esto es una capsula informativa, es español por nacimiento, pero es mexicano por naturalización a partir de 1984, se llama Francisco Ignacio Taibo Mahojo mejor conocido como Paco Ignacio Taibo, Taibo 2; en la página número 5, ahora sí Comunicación Social nos presenta un informe después de meses de no haberlo hecho, pero no nos dice nada sobre los convenios que tiene con algunos medios de comunicación, a mí me interesa saber ¿cuánto se le está pagando a esos medios de comunicación? para saber a cuánto está el chayote; en la página número 11 eureka, así dijo Arquímedes qué significa, lo he encontrado por fin imagen institucional y estrategia digital se dignó a presentar un informe el primero después de un año que entro esta administración municipal, espero que lo siga haciendo en los siguientes meses; en la página 17 y aquí ya se está siendo muy recurrente, la coordinación de jueces calificadores no presenta lo que recaudó, yo quisiera saber ¿Cuál es la causa? Porque aquí sí se presta a diversas interpretaciones; en la página 18, también protección civil no presenta información sobre si recaudó alguna cantidad; en la página 19 pues la coordinación de vendedores ambulantes después del señalamiento que hice la sesión pasada donde se fueron muy bajos en la recaudación pues ahora sí presentan por lo menos 115 mil 337 pesos; entonces hay que ver los siguientes meses a ver si siguen aumentando esa recaudación; en la página 19 y 20 viene el informe de servicios públicos, yo sigo insistiendo no viene absolutamente nada, nada de información sobre PASA y yo sé que esto le molesta al Presidente de la comisión de servicios públicos, su amplio defensor y empleado; entonces una empresa que ha ido violando continuamente diversos artículos del contrato, y que no pasa nada, pues ahí es donde también entran las interpretaciones; entonces yo quisiera también que la Regidora de la etnia Yaqui que también nos diga si le recogen la basura en los pueblos donde deben, porque la información que yo tengo es que no pasan y el contrato dice que debe pasar una vez a la semana, inclusive en algunos pueblos del valle; entonces revisemos ese contrato veamos donde no está cumpliendo PASA y llamémoslos a cuentas, pero no dicen nada; en la página 24 de planeación y control

a.v.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

urbano, pues también a partir del señalamiento que hice la sesión pasada pues ya la recaudación aumentó, porque en el informe pasado tenían como 500 mil pesos, presentan 1 millón 215 mil 260, pero que de todos modos está muy por debajo con el informe que nos presentaba el anterior director de planeación y control urbano que era de 2 millones, hasta 3 millones; entonces ahí es donde las comisiones donde le corresponden deben de investigar, ser vigilantes como dice la misma Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento para que no anden haciendo otras cosas que no les competen sino más bien a los funcionarios y luego tenemos en la página 32 Desarrollo Social, es la única dependencia, yo he cuestionado también a desarrollo social, pero veo que es la única dependencia que ya tiene algunos meses que está presentando su informe de acuerdo al plan municipal de desarrollo que así debería de ser el informe de todas las dependencias y luego nos vamos a la página 43 que ya es de la policía municipal, bueno, yo la tuve que numerar aquí, si hacemos un comparativo de la página 17 que presenta la coordinación de jueces calificadoros pues una vez más nos vamos a dar cuenta que no corresponden porque por ejemplo se detuvieron 175 personas por faltas al bando de policía y buen gobierno, jueces calificadoros presenta 171, podrán decir bueno son 4, pues hay que sacar cuentas cuanto le cobraron a esos 4 pero además en la información específica, no hay concordancia, por ejemplo la policía dice alterar el orden público 44 detenidos y que se turnaron a jueces calificadoros y los jueces calificadoros dicen que 32, asumir actitudes que molestan a las personas la policía dice 27, jueces calificadoros dice 18; poner en riesgo los bienes de personas la policía 26 jueces calificadoros dice 24; riña 20 por 18; deambular bajo los efectos de droga 10 la policía y 3 los jueces calificadoros y así nos vamos en algunas salen las mismas cantidades como alterar, acto inmoral en la vía pública que es 1 y 1; escandalizar en la vía pública 3 y 3; entonces debe de corresponder esa información, pero también ya no nos presentan las llamadas que hubo al 911 para ver nosotros ahí cuántas atendieron porque en el informe del mes pasado hice ver eso que también no concordaba las cantidades y en la página 57, nos presentan aquí robó a casa habitación 24 el mes pasado fueron 41 según la información que está aquí, falta ver que sea verdad; luego robo a comercio 8 el mes anterior fueron 30; robo a transeúnte 3 por 5; robo de vehículos 5 y el anterior fueron 10; pero el homicidio el mes anterior fueron seis ahora son 13; entonces pero, matan a alguien y ya el pensamiento de muchas personas es andaba mal andaba, andaba en malos pasos y como si no fuera una vida de un ser humano, nos estamos haciendo muy insensibles; estamos perdiendo la capacidad de asombro y vemos asesinatos a la luz del día y no nos asombramos son seres humanos, si alguno de ellos anduvo en malos pasos pues también cuenta su vida, por eso no va investigar la policía, pues al rato que asesinan a una persona que aunque la conozcan que es intachable también van a decir que andaba en malos pasos, porque eso es lo que dice la policía para hacer una investigación; y nuevamente pues no faltaron, algunas dependencias, asuntos jurídicos, oficial mayor y por lo tanto si no hubo reporte de Oficialía Mayor, pues no hubo de informática y recursos humanos y nuevamente la delegación san José, no nos entrega informe, las comisarias de Potam, Francisco Márquez, Ortiz y la misa solamente como el mes pasado entregó informe la comisaría de San Carlos y esto compañeros lo vemos como si no tuviera importancia por lo tanto se continua violando el artículo 65 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que dice es obligación del Presidente Municipal rendir mensualmente al Ayuntamiento un informe del estado de la Administración en todos sus aspectos, es cuanto." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Por alusión a mi persona que el sentir de la mayoría de la gente en Guaymas está contenta con la recolección de basura, no podemos ser responsables de pelearnos con una empresa, aunque no le guste al representante de Nicolás Maduro, aquí pelearnos con una empresa privada por pelearnos ellos ya salen, salen en el 2021 ya se termina el contrato, nos voltean a ver como si yo los hubiese contratado, de ninguna manera soy empleado de ellos, en el 2006 vuelvo a repetir aquí había Regidores de izquierda amigos de él, Norma Castro y Rodolfo Lizárraga votaron a favor de sacar a los trabajadores de servicios públicos esa es una canallada no son de izquierda nada están disfrazados nada más el único regidor que votó en contra fue el ingeniero Heriberto

a.v.

a

collini

DB

Aguilar, les guste o no les guste ahí está el resultado hoy es un Diputado Federal y es una persona honorable, además compañero también usted hizo alusión con respecto a un familiar mío yo ya le aclaré a la prensa efectivamente tengo un sobrino que es Ingeniero Civil, se dedica a la construcción por ahí lo habían subcontratado, para colocación de losas de pavimento cuando yo me entero hablo con mi sobrino y le pido respetuosamente, que se retire de las obras de Ayuntamiento precisamente para evitar este tipo de agarres, si yo fuese de la comisión de obra pública o mis sobrino estuviese en la nómina ya me hubieran comido los tres que ya conocen pero no es así pues ellos saben que no es cierto estoy limpio, estoy con mi frente en alto y puedo comparecer ante cualquier tribunal con mi cara en alto mi sobrino no está ahí, vayan y verifiquen, y si pido disculpa por él por la manera que él entró, yo desconocía que estaba ahí pero le pedí que se retirara y así lo hizo y respetuosamente a la gente de Guaymas pido disculpas, si por alguna mala interpretación no tenemos nada que hacer, somos gente honesta la gente conoce los Pintor sabe quiénes somos, gracias compañeros." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Lo que hemos tratado de hacer es llevar una relación sana con el Sindicato y una relación sana implica que debe de ser todo como corresponde y de acuerdo a la ley, no podemos hacer algo que no esté dentro de la ley, el desfile del primero de mayo, como todo mundo sabe, aquí se exaltaron los ánimos del abogado del Sindicato, nosotros íbamos terminando el desfile, me regrese a saludarlo, la mayoría de la gente ya se había retirado yo me regrese a saludar al dirigente sindical, me regrese a saludarlo y ahí fue cuando el abogado, estaba fuera de sí, pero bueno entendemos ahora la situación de porque, nosotros hemos estado desde un principio, hoy hace un año que empezamos a decir que había que encontrar la documentación y el sustento para las 42 personas, que se pretendieron sindicalizar sin ninguna argumentación y sin ningunos papeles, estuvimos buscando, buscando nos llevó tiempo y siempre le dijimos que nos trajeran ellos los comprobantes porque no encontramos aquí como muchas otras cosas no encontramos, nunca nos pudieron traer la documentación y precisamente porque no encontramos ese punto de acuerdo yo les decía que fuéramos a un tribunal y que avanzáramos en todo lo demás; así se hizo y mientras se fue a este tribunal nosotros fuimos avanzando ¿Qué quiere decir avanzando? Que las cuotas ya no se pagaron al dirigente sindical o a la persona encargada del sindicato de manera directa a una cuenta particular, si no que se pagaron, se hizo todo el trámite para que hicieran el proceso adecuando y que entonces las personas no recibieran una cuenta directamente personal sino que fuera al sindicato, el procedimiento llevó, no sé dos meses, no sé cuánto tiempo y ya se hizo la cuenta y ahorita les quiero decir que todo lo que se tiene que depositar al sindicato se hace a una cuenta del sindicato, todo lo que se tiene que depositar a la cuenta de los trabajadores o de las trabajadoras, todo lo que son los vales, todo lo que les corresponde por prestaciones a los trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento se deposita directamente; entonces eso es un logro muy importante, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ha buscado transformar la manera en que los sindicatos en nuestro país, se han aprovechado mucho y no estoy hablando de, estoy hablando de este en particular, que el carácter de las dirigencias sindicales sea precisamente de apoyo y defensa de los derechos de los trabajadores no para enriquecerse como hay muchos ejemplos; entonces es lastimoso que el abogado del sindicato no esté atento a la cuestión legal y por tanto perdieron esto, si perdieron este juicio, se ganó por parte del Ayuntamiento y claro que tienen derecho a ampararse y claro que si nosotros no estamos de acuerdo y si nosotros llegamos a perder ese amparo, tendremos otras instancias, no se tendrá que ser de la parte legal, lo que si les digo es que estamos tratando de que sea todo como corresponde, se está por entregar los uniformes del sindicato, esta semana van a salir y son de acuerdo a las especificaciones que ellas y ellos nos dieron, nosotros estamos cumpliendo con nuestra parte y esa es la sana relación a la que me refiero, no hay otra forma y se va a hacer de esa manera pues en todo momento, para que ellos trabajen muy agusto, para que estén bien y puedan brindarle el mejor servicio a la ciudadanía; también quiero decirles que a ellos se les pasó el término, por eso digo lo del abogado, se les pasó el término para presentar su pliego petitorio, pues a lo mejor porque estaba ocupado en declaraciones, pero

a.v.

Collins

ab



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

se perdió el juicio y no se presentó en tiempo y forma el pliego petitorio que correspondía a el mes pasado este de octubre; entonces bueno nosotros estamos haciendo lo que corresponde todo lo que nosotros encontremos con documentación y con sustento se va a pagar y se va a hacer así, lo que no encontremos pues no lo haremos igual sucedió con las personas jubiladas del Ayuntamiento, los 5 puntos que nosotros tenemos, son los que hemos estado pagando, no hay ningún atraso, me decía por ejemplo de los lentes, pero no hay ninguna solicitud de lentes graduados, lo que viene ahí nosotros no podemos ni dejar de pagárselos, ni pagarles algo que no venga ahí especificado, esa es la sana relación a que me refiero con el sindicato; pagarle todo lo que corresponde dentro de las posibilidades del Ayuntamiento y dentro de, pues de las facultades que tenemos muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañero Pintor como miembro de la comisión de servicios públicos falta a la verdad y falta a la verdad, porque estuvimos en varias reuniones, lo acompañe a todas las que me invitó en tiempo y forma y quedamos en acuerdos sobre PASA y no estamos de acuerdo con PASA y sabemos que PASA no está cumpliendo y sabemos que la báscula esta descuidada, porque el que está en nómina en bascula también trabaja en maquilas en el mismo horario que debería de estar ahí." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Denuncie en Contraloría Regidor." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "¿Para que el Contralor? Vamos a estar otra vez o va a poner en orden, le digo compañero, Guaymas no está contenta con la recolección de basura, es mentira, esta menos insatisfecha que la vez pasada, déjeme hablar, esta menos insatisfecha, eso si hay que hacerle honor a la verdad; entonces quiere decir que en la tierra del ciego el tuerto es rey, no, aquí estamos por un servicio completo cosa que la administración pasada no pagaba y si estamos pagando un servicio y usted no está exigiendo como presidente de la comisión y no nos ha citado a reunión, quiere decir que es cómplice de esa ilegalidad, permítame, se está pagando mensualmente y no dan un servicio, porque aquí dice la compañera que a las comunidades no van, no van a las comunidades hay un contrato, una publicidad, una campaña ecológica que no la hay, muchas cosas que quedamos en acuerdos, donde pertenecemos, los contenedores, todo, es un cochinerero y siguen cobrando y usted está perdiendo como presidente de la comisión, usted y la directora de servicios públicos están de acuerdo, no sé qué clase de arreglos pudiera haber, no sé, a son coricos, perdón me equivoqué, entonces le digo yo nomas le digo una cosa, no se puede tapar el sol con un dedo, cuando se está pagando un servicio completo y no lo hay, vaya a las calles, dese baños de pueblo, yo me los doy fíjese, ando en las colonias, pregunte, le voy a ser honesto, al principio todo mundo me decía, dale oportunidad a la Alcaldesa, dale oportunidad al Ayuntamiento, si me lo reclamaban, hoy me dicen que esperan para hacer algo, como cambian las cosas porque yo ando en el pueblo, con los taxistas, con albañiles, con carpinteros, con herreros, señoras amas de casa, con todos; entonces quítese de cosas no hay un servicio adecuado en servicios públicos, por favor y en cuanto a lo otro, aprovechando Alcaldesa que todavía estamos en lo de su informe como usted es la responsable, que cita por medio del Secretario, le pido que me cite que no diga a me da lo mismo que exijan, porque perdemos más tiempo en otra vez esperar a que yo tenga que impugnar y todo, va a tardar 10 minutos, porque siempre lo he atendido luego, me dice puede a tales horas y ahí están los Whats up que no mienten y llega y me cita y vámonos rápido, entonces si va perder 10 minutos y aquí vamos a perder media hora, para eso le pagan, para eso tiene a la esposa y a la cuñada trabajando, quien sabe quién más que no me he dado cuenta, entonces que cite, ahora si es por represalias porque fui a la conferencia de prensa le aseguró en todas las que me señale ahí voy a estar, y no me ha contestado todavía y le pido aquí en esta sala de cabildo que me diga y usted me señaló y me imputó como uno de los probables que pudiera yo ser de su atentado, o programa Mérida no sé cómo le podríamos llamar después de lo que ha dicho ¿Por qué no me contesta nada más si estoy yo como indiciado, como imputado, como estoy? Sí me gustaría que me contestara porque allá me dijo que ahí no me

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Coll. a), GUAYMAS Va 2018 - 2021, and other handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

contestaba, que me iba a contestar en Cabildo ¿Me podría contestar por favor? ¿Soy indiciado, soy imputado o que pasa?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Usted sabrá lo que es Regidor." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo sé perfectamente que no; entonces y usted sabe ¿Que lo actuaron o no lo actuaron? Usted sabrá también verdad y en la conciencia lo llevará." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En los planteamientos que yo hago sobre el Sindicato, no es que esté planteando una defensa yo, estoy planteando las incongruencias que hay en el discurso, en la conferencia de prensa con lo que está sucediendo en la realidad, usted acaba de decir que al referirse al SUTSAG todo lo hacemos de acuerdo a la ley, si hay muchas muestras que hablan de todo lo contrario y aquí lo vimos en el punto 3, que se votó contra la ley en otorgarle la licencia a Arturo Lomelí para que continúe siendo el Secretario del Ayuntamiento y el compañero Antonio Pintor cuando planteamos lo de PASA, siempre sale con el mismo discurso del 2006 y de que el único Regidor de aquel entonces que votó en contra fue él que hoy es Diputado Federal Heriberto Aguilar Castillo, una persona honorable, le voy a pasar un dato compañero, en la anterior administración al Regidor de MORENA Enrique Enriquez Bacas le armaron un proceso de expulsión del partido y fue por haber aprobado unas anuencias para venta de bebidas alcohólicas y ese proceso de expulsión lo promovió su Diputado que tanto defiende, pero ahora resulta que esos Regidores que maneja el Diputado Heriberto Aguilar han aprobado todas las anuencias para venta de bebidas alcohólicas que se han puesto sobre esta mesa y ¿Porque no promueve un proceso de expulsión contra ustedes? Eso no es honorable, eso es hipocresía, es cuánto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Buenos días compañeros, quiero hacer mención, sobre algunos servicios básicos que está prestando el Ayuntamiento, observo, veo, escucho, pura cuestión negativa, de que el servicio de limpieza, el servicio de luminarias, el servicio aunque no nos corresponde al Ayuntamiento, que es una situación gravísima el drenaje, la cuestión del agua potable, pero a mí me ha tocado ver el asunto de PASA, desde un principio yo quedé en supervisar los trabajos que está haciendo y les digo con toda honestidad, no se está cumpliendo con el servicio, como debe de ser, he ido a las colonias de Guaymas Norte, a lugares donde no llega, inclusive en mi sector donde yo vivo a veces deja de pasar un día; entonces no se está cumpliendo como debe de ser, hay que hacerlo con honestidad, yo no puedo aplaudir cosas que yo observo y veo, algo que a mí me rehúsa mucho, veo que Guaymas, la gente, la ciudadanía, le gusta la cultura, el evento de la calaca, yo marché porque me gusta a mí participar y veo como no hay más diversión a Guaymas, este evento pues ya está quedando como un antecedente cultural muy propio de Guaymas y extraordinario, quiero hacer un comentario Alcaldesa sobre el Plan Mérida, yo tengo conocimiento de este plan, de que Estados Unidos donde tiene sus residentes en el País principalmente en algunos centros turísticos, protege a sus ciudadanos a través de un plan estratégico de seguridad; entonces en Guaymas la Alcaldesa logra rescatar a Guaymas para protegerlo; entonces a mí me parece un avance muy bueno, en relación al Tour de Francia, a pesar de que es una franquicia como lo establece el Regidor Portillo, pues le va a dar vida también a nuestro puerto, principalmente a San Carlos, en días pasados sobre la cuestión de seguridad, estuve con el Capitán Andrés, yo como ciudadano y como Regidor del Ayuntamiento, me preocupa Guaymas y yo creo que a todos, la ciudadanía, es urgente, vemos, pues casi afortunadamente este fin de semana no se dio un acontecer de situaciones muy difíciles, pero cada vez está muy duro la cuestión de los grupos delictivos en Guaymas, se están peleando la plaza del lugar y pues esto es una competencia de asunto federal, estatal, municipal, yo creo que el trabajo se está haciendo, el me indicaba que es un problema muy serio y delicado y se está buscando, unas alternativas más, que vienen mayores patrullas, para que haya mayor seguridad aquí en el Puerto y lo último compañeros y yo quisiera pedirles a todos los Regidores que no hagamos cuestiones personales y entremos en un conflicto personal, yo si estoy de acuerdo en



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

algunos puntos, compañero Portillo debemos avocarnos a proyectos a planes a programas que demos mayor relevancia y que se puedan ejecutar, yo creo que para el 2020, los proyectos que se tienen principalmente los que se lleven al Congreso, la cuestión de ingreso y egreso, pues el beneficio se haga para Guaymas, se bajen recursos federales estatales y los ingresos que tengamos nosotros a través de los impuestos, que nuestros impuestos le demos mayor atención al pueblo de Guaymas, gracias." -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de octubre de 2019 que rinden las siguientes paramunicipales:

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: "En relación a este punto les informo que las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento el informe correspondiente al mes de octubre del presente año, dicho informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. ----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comento: "El otro día en reunión de pocas que ha habido, que me han invitado, que no se si ha habido más de parte de donde estoy como vocal en CMCOP, se vió que por fortuna para Guaymas ya viene la obra, ya vienen los recursos, donde también es integrante, el ciudadano Síndico en ese organismo y me llamó la atención, porque se batalla tanto para que lleguen los recursos como para que no los cuidamos compañero Pintor, es un punto muy importante igual que todo lo que está ahí y me llamó la atención, porque el mismo aquí como compañero de cabildo síndico y allá como representante también comentó un punto que me llamó la atención también mucho, cuando dijo y le pidió al titular de CMCOP y al Ingeniero Marín, qué quería saber quiénes iban a ser las constructoras y si me gustaría porque si lo dijo por algo esperemos que no sean las mismas de la avenida 6 o sean no licitadas, que no las quieran aventar por asignación o por compromiso, porque Guaymas no merece Guaymas y de por sí va a ver poco a poco recurso, aunque inclusive como decimos, pues no sé, no sé, no estoy de acuerdo compañero Portillo que sea prioritario un asunto lo que sea, pero lo que exista que sea al 100 y bien hecho, porque si nos damos una vuelta por la avenida 6 que no correspondió a esta pero si a uno de los que esta integrantes que es el Ingeniero Marín y que realmente es una calidad pésima el trabajo terminado, no me gustaría y me gustaría que esté Ayuntamiento compañeros, a través de este Ayuntamiento hiciera una solicitud para saber quiénes van a ser los contratistas, para que no pasen situaciones que no tiene caso que a lo mejor tiene razón, que a lo mejor están metiendo un familiar de nosotros sin darnos cuenta y nada más ponernos en mal; entonces yo si pidiera que este Ayuntamiento solicitara al organismo saber quiénes van a ser los contratistas y los pusieramos antes de otorgarles las obras, aquí está el titular me gustaría que explicaras ¿Si ya tienes los contratistas y cuando va a ser? o qué se hubiera comprometido a que si todavía no está ese proceso previo a eso una sesión de cabildo, nos expongan y porque ellos; porque en el voz populi, ya se sabe y ya hablan y dicen una bola de etiquetas que no me gustaría que estuvieran dañando más al Ayuntamiento, me gustaría que quedaran transparentes y quién va a hacer esa obra cumpla en tiempos y vuelvo a la avenida 6, con 2 meses y medio de retraso o 3 meses dañando a todos los comercios, que cumpla en tiempo y calidad, trazo y todo el proyecto, no sé si esté compañeros

sindico este de acuerdo que si tenemos duda y también que tenemos saber quiénes son los contratistas." -----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAIN comentó: "Primeramente yo no soy miembro del consejo". -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comento: "Por eso pero estás de acuerdo que si debemos como representante del Ayuntamiento sí debemos saber quiénes son los contratistas y calificarlos." -----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAIN comentó: "Entre más información se presente es mejor." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comento: "Eso es lo que yo quisiera, gracias compañero; si quisiera, porque es, la poca obra que estamos teniendo, porque yo no he visto, claramente a mí me invitaron a tres nada más, si me gustaría que fuera transparente, porque después dicen es que es el pago de este favor, el pago de aquel favor, para dejar para dejar todas esas cosas calladitas; entonces yo les propongo que tomemos como punto de acuerdo en que las obras y esos contratos sean examinados quienes van a ser los contratistas, que no nos pase lo de la avenida 6 que ya tenemos una demanda contra el Ayuntamiento porque no se le dio al que estuvo más bajo y lo descalificaron, que no pase, a mí me gustaría que existiera un punto de acuerdo, porque ahí yo si soy miembro como vocal, espero que lo pudieran llegar a tomar ese punto de acuerdo que esté transparente las licitaciones y que cumplan con el perfil que debe de tener las constructoras, gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que es importante hablar con la verdad, la avenida 6 se va a terminar en tiempo y forma y no sé ha abierto a la circulación porque tiene que tener unos días para fraguado, algo así, y eso será la semana que entra, yo creo que es muy importante decir eso y decirlo claramente, con respecto a lo que se mencionó también de lo de PASA, la sesión anterior yo hacía una invitación respetuosa a la comisión de servicios públicos para que hiciera una reunión la comisión, todos los integrantes de la comisión de servicios públicos y PASA para que se hicieran todas las recomendaciones o los reclamos que se hagan en esta mesa yo creo que es importante que se haga a través de las comisiones, si es muy importante que se convoque para que platicuen en ese sentido, se tomen acuerdos y esté presente la empresa, yo hable con la gente de la empresa me dijeron que estaban en la mejor disposición, también hable con la directora de servicios públicos para que la citen en el momento que ustedes digan, Regidor Pintor se puede hacer esta reunión, cuando estén ustedes de acuerdo, los integrantes de la comisión y en el momento que me digan, se hace esta reunión, para buscar que todas las inquietudes que hay, las solicitudes que hay de la ciudadanía salgan de la mejor manera posible." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "La Administración Portuaria Integral APIM, en el informe financiero está presentando perdida, para información; luego tenemos el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, donde nos presentan aquí 28 obras, aunque al principio dice que son 24 y no veo ningún informe financiero, de hecho en todos los informes debe de venir también cuánto se está gastando en nómina, y si es posible cada uno de los cargos cuánto se les está pagando, pero este informe es el mismo de otros meses; entonces no nos presentan avances, por ejemplo, si en una obra hay el 0% de avance hay que ponerlo; si hay el 10% etcétera; con respecto al Instituto Municipal de Cultura y Arte, el IMCA, en el informe financiero pues no presenta cuanto se gasta en nómina, seguridad social, en renta del edificio; consideró que eso es muy importante también para cruzar esa información con la que presenta tesorería; en la página número tres, nos dice que el festival de la calaca pues lo visitaron 18 mil personas pero en la 18, dice 19 mil 108, inclusive hasta nos lo pusieron con edades, son detallitos que se tienen que checar; el Instituto de Festividades de Guaymas, para no variar dice en la primer página se llevó a cabo la presentación del cómico José Luis Zagar en el auditorio Fray Ivo Toneck el 17 de octubre en coordinación con el promotor, pero aquí no nos está diciendo si este Instituto de Festividades tuvo alguna ganancia, de hecho no presenta ningún informe financiero por lo menos los meses pasados presentaba un informe financiero incompleto

*(Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin)*

*(Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page)*



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

pero el de ahora no trae absolutamente nada; y en el segundo párrafo dice: Por otra parte, se llevó a cabo la planeación de diferentes eventos de entretenimiento para futuras fechas para el mes de noviembre del año en curso; hay que anotar qué tipo de eventos está se está refiriendo, porque muchas veces ahí redactan nada más si no podemos saber si sí es verdad la información que nos están dando; el Instituto municipal indigenista, pues siempre nos recetan el último párrafo con la misma nota no existe reporte financiero debido a que no se han obtenido recursos para gastos operativos, las actividades realizada son por gestión ante diferentes distancias y aportación económica por parte del personal del Instituto Municipal Indigenista; a ver pero no tiene un presupuesto el instituto municipal indigenista, sería bueno que nos dijeran cuánto se gasta en nómina en la renta del edificio y aquí habla que se hace gestión ante diferentes instancias, pues ¿Qué instancias son las que participan? Y de qué manera lo hace; en cuanto al Instituto Municipal de Pesca, Acuacultura y Maricultura pues tampoco hay un informe financiero; en el instituto municipal o la inmobiliaria municipal de Guaymas, nos presenta un informe financiero con pérdidas, aunque es poco pero perdidas al fin y el informe del DIF en la página 27, que también uno tiene que numerarlas, dice la ludoteca Fátima esta en remodelación para su próxima apertura, pues qué bueno que por fin me hayan hecho caso después de un año de estar señalando cada sesión de Cabildo el cierre de esta ludoteca de una colonia donde se necesita tanto, espero que esta apertura pues no vaya a llevar mucho tiempo son actividades que se necesitan y por primera vez el DIF no presentaron un informe financiero siempre los presentaba a lo último del reporte; entonces no hay informe financiero; entonces hay observaciones que estamos haciendo algunos Regidores y que algunos sí los están atendiendo pero otros no pues o algunos a medias pero debe de ser un poco más profesional el trabajo que se esté realizando en las paramunicipales y en las dependencias municipales es cuánto." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Lo del informe, no es el mismo informe lo que pasa es que el formato es el mismo y ahí se va poniendo cuál es el que cumple con cada uno de los puntos del plan municipal; entonces se hizo un formato único para las paramunicipales y ahí se va anotando las que sí cumplen, las que no cumplen en ese mes lo que corresponde a cada una de ellas, con respecto al festival de la calaca que se menciona en una parte 18 mil 184 creo que es el número y el otro 19 mil y algo, es porque los 18 mil corresponden a la gente que visitó el festival viernes, sábado y domingo aproximadamente en ese fin de semana; pero las otras personas son que dos semanas antes se inició con el festival de la calaca en escuelas y centros comunitarios y esa es la diferencia que corresponde nada más eso." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa yo me conduzco con la verdad, porque usted tiene mucho ese de hablar que no decimos la verdad, cuando me refería a la avenida 6 compañero Estanislao, compañera Collins, estuvimos ahí nos invitaron y no estuvo en tiempo pidieron dos prórrogas y ahí mismo medimos y nos dimos cuenta que no estaba bien hecha y bien planeada y se lo hicimos ver al titular, entonces no me diga que no me conduzco con la verdad y si estoy pidiendo que no quiero otro error de la avenida 6 porque se extendió demasiado el tiempo y perjudica mucho los ciudadanos, esos comerciantes que están ahí, o esos prestadores de servicio del hospital, la iglesia misma no podemos permitir que cada obra se contrate a quien no califica por intereses personales o por conveniencias personales y tarde el tiempo que quiera se le debe exigir y ver quién es el clasificado, tan me conduzco con la verdad que aquí le estoy diciendo que aquí tengo dos citas firmadas una que me dejaron a mí otra que dejaron allá y aquí no dijo nada, está diciendo, está muy claro, no contestó que efectivamente hubo algo un dolo, una mala fe o algo; entonces yo creo que sí vamos a departir, pues debata también esto porque a mí me gustaría saber, pensaron que no iba a venir, era dolo, mala fe, la encargada del asunto que aquí está, le conviene hacer quedar mal al Secretario porque casualmente se lo vuelvo a decir y yo no encuentro respuestas, casualmente el Regidor que está señalando uno de los tres, con él se equivocan, yo no puedo pensar que si hay un error, con ninguno más se equivocaron, pregunto compañeros ¿Con alguno de ustedes se equivocaron? Entonces casualmente conmigo se equivocan, entonces de plano dejarlo en

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*collins*  
*[Handwritten signature]*

*db*

ridículo al que ostenta el puesto de Secretario, de ineficaz, de ineficiente, porque la ley dice que debe ser de forma personal y el mismo me dijo que de forma personal para el significa que vaya dirigido a mí y ni siquiera esas gracias o no son sus firmas Profesor Lomelí, ahí están; entonces yo creo que aquí si hay que hablar con la verdad, porque aquí hay alguien que está queriendo dañar al Municipio haciendo este tipo de cosas y esto daña muchos al municipio sin necesidad y si se molesta porque a veces tengo que repetir, aquí tengo respuestas están haciéndole un flaco favor al municipio y a la convivencia de este cabildo, yo le preguntaría al compañero Pintor que tanto defiende ¿Considera que es un error y nada más con el Regidor que señala y a los demás nada? entonces hay algo o alguien que está encargándose de seguir poniéndole piedras en el camino y lo único cuando el compañero Pintor dice, no se mortifique va a repetir y yo creo que a lo mejor los partidos de oposición de ustedes están haciéndolos hacer todos los errores y a lo mejor hasta se los mandan hacer, con alguien que tienen infiltrado para que queden mal, porque el pueblo se va enojar, el pueblo se está enfadando, gracias al compañero Estanislao que lo reconoce como lo reconocemos los que tenemos principios que no está el servicio de basura como debe de ser y el drenaje ¿Dónde está la comisión de salud? La comisión de salud nada más es para licencias ¿Dónde está una contingencia sanitaria presentada de la comisión de salud? ¿Dónde está una propuesta ante derechos humanos de pérdida? Una contingencia sanitaria y exigir los derechos constitucionales, del servicio de drenaje y agua, nada, eso sí se molestan cuando se habla de un millón de pesos, que paso algo, eso son las cosas que le corresponde a la comisión de salud no nada más las licencias, porque se llamaría comisión para permisos para venta alcohólica, así sí me quedo callado, pero si es de salud, salud implica toditito eso, y yo invito y a lo mejor me apoya también a que la comisión de salud ya se haga un manifiesto y presenten las denuncias que deben corresponder por la cantidad de drenajes derramados en Guaymas y por la falta de agua, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comento: "Compañero Regidor Ernesto Uribe, vamos haciendo esto, acatando ya la buena disposición de la gente de PASA y la directora de servicios públicos, esta semana tendremos nuestra reunión para verificar bien esto, porque en ello me gustaría contemplar un recorrido en una de las rutas al azar de uno de estos camiones para ver el servicio y ver realmente el sentir de la gente y me gustaría que otros tres Regidores pues también acompañáramos cuando le van a entregar la notificación para estar seguros de que es lo que pasa, porque usted nada más es el inconforme en cuestiones de citatorios; entonces yo creo que también vamos a hacer un recorrido por ahí también algunos Regidores para verificar eso y con respecto a la avenida 6 hace aproximadamente menos de 15 días estuvimos ahí algunos Regidores visitando la obra, la obra se ve con calidad, había un tramo que ya en estos momentos pues ya está completamente cubierto de concreto que corresponde a la primera etapa; pero como dice la Alcaldesa, para poder abrir el tráfico requiere de un tiempo el concreto para desarrollar la resistencia a la que fue proyectado, o sea que ya no le falta mucho para que se abra la primera etapa de tramo; entonces estuvimos checando ahí se ven bien las compactaciones, vimos un detalle ahí porque brota agua en una banqueta, pedimos que se analizara el agua para saber la procedencia, al parecer es agua de mar que brota de ahí; entonces tenemos que de Obras Públicas nos manden un dictamen de la procedencia de esa agua pero si brota el agua en una esquina de una banqueta para ser específico la calle 12 y Avenida 6, ahí hay un detalle especial pero es un manto acuífero ahí que podría estar botando el agua; ahí está muy corto el manto acuífero y surge este que se tiene que analizar bien para darle solución porque corresponde a las mareas lo hemos estado analizando corresponde a las mareas no es de drenaje, al principio unos vecinos creían que era drenaje pero no, no tiene estas características de agua de drenaje; entonces se mandó al laboratorio se analizó el agua para darle solución y efectivamente confiamos que se va a resolver ese detalle no le veo más ahí ya pronto se va abrir la primera etapa de la avenida 6." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comento: "Compañeros, de nuevo hace nuestra compañera Alcalde la observación de que echamos mentiras, quiero hacer una pequeña remembranza, vamos a hablar del tema de seguridad, en el



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

tema de seguridad no sé cómo decirles compañeros que desfachatez tenemos de venirnos a sentar aquí y querer tomar el tema desde un principio de la administración hasta en este día de como una mentira, otra, otra, otra y otra y siguen y siguen y siguen echando mentiras voy a señalar dos, las más las más importantes; el plan Escobedo vinieron hicieron un viaje, hicieron gastos vinieron y dieron conferencias, la hicieron en Guaymas, la hicieron en Hermosillo, pagaron medios ¿Qué resultados tuvimos? ¿Alguien conoce algo del plan Mérida? Y yo ya lo pedí y no nos han dado respuesta; pero bueno vamos a dejar que no funcionó y que le dimos una patada ese plan, que él Secretario Federal de Seguridad pues no sirve para nada, porque recomendó esto y no sirvió, pero ahora vienen con iniciativa Mérida y yo acabo de estar revisando la propuesta de la iniciativa Mérida y resulta que está rechazada por el Presidente de la República, díganme si vamos a estar en contra pues para saber si nos hacemos fuertes nosotros porque nos conviene o nos vamos a solidarizar con el Presidente de la República; porque esta rechazado este plan, nunca ha funcionado realmente, yo ya busque información, no hay nada ha sido más que puro cuestión mediática y que bueno Pintor si algo tengo que reconocer es de que usted no está en él nepotismo en este momento, pero ahí tiene enseguida a uno y enfrente tiene a otros hay que hablar de eso que las personas integras hablamos de frente con los problemas no nada más nos escudamos en tonterías porque quiero aclarar que cuando hablamos de presupuestos y bien el Profesor Portillo, cuando señala a las dependencias que no nos presentan informe financiero, claro que tienen presupuesto si están en el plan, están presupuestados, tienen un presupuesto y tienen que darnos esa información cómo se está gastando ese dinero, para eso estamos los Regidores no estamos pintaditos aquí como luego nos dicen, tenemos una responsabilidad y tenemos que analizar esa información que nos dan, tenemos que tomarnos nuestro tiempo, no nada más que nos den la información y ya irnos, incluso todos estos documentos hay que volverlos a revisar a ver que más les encontramos nunca vamos a parar de revisar pero quiero comentar otra cosa y que debería ser vergonzoso para usted cuando habla de eso y también para la Ciudadana Presidenta, si hay un presupuesto, nuestras atribuciones como Regidores y no es, no es por estar echando grilla, ni nada cuando yo llego como Regidor yo ya tengo un presupuesto asignado para hacer gestión les guste o no les guste, porque cada uno de ustedes la tiene; sin embargo a nosotros jamás se ha puesto a disposición ese presupuesto, ni las reglas ¿Qué reglas te pusieron, 48 horas? Yo no veo aquí que gestiones han hecho los demás Regidores y está recibiendo porque curiosamente son curiosidades; los Regidores que nos hemos opuesto a todo el plan administrativo, todas las arbitrariedades que se cometen en esta administración, somos los que no recibimos ese presupuesto, una cosa es que no nos quejemos y otra cosas que no nos vayamos a quejar y que tengamos que poner las denuncias y quiero decir una cosa; que así como con ese temperamento vamos a ver si cierto que le va a reclamar públicamente a la Tesorera porque en ambos casos se comporta de una manera diferente y qué bueno que está desmintiendo la Presidenta porque lo que hizo fue desmentirla, ella está asegurando que la obra ya está terminada y usted dice que todavía no; Entonces ¿Está terminada o no está terminada la obra de la avenida 6? Claro que no está terminada, no somos tontos, lo más terrible es que vienen y nos catalogan por añaduría de que pueden hacer con nosotros lo que quieren, creo que la manera más correcta de conducirnos es hablando correctamente las cosas por su nombre y créame que cuando haya un problema podemos convocar a solidarizarnos para resolverlo no para agrandarlo yo siempre lo he estado diciendo el grave problema que tenemos y es la conducta personal de los Regidores es de que están esperando dádivas para poder votar o no votar un tema de este Cabildo y luego me dicen compruébalo, lo compruebo con la actitud de ustedes mientras la ciudadanía está esperando mejores servicios, atención al menos en lo básico, nosotros aquí doblando la mano para recibir dádivas y créanme con todo respeto que en todos los atentados que ha habido en Guaymas he sido señalado como el responsable, irrespetuosamente por la gente, pero ninguno de ustedes ha salido a defenderme ¿Han salido a defenderme? Eres el presidente todavía de la comisión de seguridad; ni siquiera una réplica nada, un golpe en la mesa para poner el orden, nada se han comportado realmente vergonzosamente como cobardes, no tienen dignidad, son gente

a.2.

collins

AB

arrastrada, voy a hacerlo y ahorita voy con usted también, también lo hizo y usted caballero no me vuelva a decir que sí lo estoy leyendo, usted no es más que una persona corrupta que llegó aquí y ahí lo tiene para que lo vea y lo analicen yo no estoy inventando nada yo no le estoy ni siquiera suponiendo que hay corrupción en sus actos, aquí todavía no sabes quién es el Regidor, quien es el Secretario y queremos resolver los problemas de Guaymas ¿Cuándo los vamos a resolver? Venimos nada más a jugar con la pelotita mientras otros se benefician del desorden y las mentiras aquí están, nada se está inventando ahí están y usted ha estado recibiendo los apoyos porque ya se pidieron vía transparencia, pero ¿Qué gestiones ha hecho? Ninguna, cuando menos no visibles y claro que lo recibe ¿Cuáles Regidores hacen el uso de los viáticos? Ahí andan en la sala de cabildo consiguiendo facturas, consiguiendo Recibos ¿Por qué? Porque son Regidores que no tienen proyecto político llegaron aquí se encontraron con la novedad que había que gastarse ese dinero pero los Regidores como Portillo que tiene un proyecto político, que tiene un proyecto social, se lo niegan ¿Por qué? Porque se opone a las triquiñuelas que se votan aquí, porque no me no me digan ahora que no han votado los derechos que tenemos como Regidores cuando los derechos no se votan ya se los dije, ya se los hemos dichos varias veces, los derechos de las personas no están sujetos a la opinión de nadie, se acatan te guste o no te guste, todos tenemos derechos que no están sujetos a la aprobación de los demás, por eso son derechos y es vergonzoso tener que estar diciéndoselos cada sesión, pero ni modo, veremos cuando se ponen realmente a trabajar y comenzamos a operar para beneficio de la ciudadanía, no estar viniendo aquí a discutir cosas que ni al caso, que deberían ser en automático, que no necesitamos estar poniendo una queja y luego dicen vayan a Contraloría ¿Qué va decir el contralor? Andaba de mitotero cuando él debe estar en su oficina para atender las quejas de los abusos de poder, a no, andaba justificando los abusos de poder contra dos empleadas de servicios públicos, dan pena ajena, son irrisorios y se los vuelvo a repetir o sea en mi persona yo he recibido ataques también, físico a mis propiedades y es curioso que cada vez que me pongo bravo, encuentro con que algo me hicieron a algunas de mis propiedades y no es por, claro ¿Como los voy a probar? Pues lógicamente y lógicamente lo que sigue es que nos levanten, lo que sigue es, tenemos una bola de delincuentes organizados, si no necesitamos salir a ver cómo vamos a atacar la delincuencia, si la tenemos aquí en esta mesa, violentando la Constitución como ya se los dijo el Profesor ¿Qué más somos? Y votan, aquí están levantando la manita todos en cada arbitrariedad que es increíble que ustedes que son los representantes de la ciudadanía hagan estas atrocidades, debería darles vergüenza salir a la calle y saludar a la gente, ah hicimos otra atrocidad contra ti y aquí esta se los hemos demostrado, ahí están los informes del ISAF que no los leyeron, ni siquiera lo subieron a la discusión aquí a la mesa para ver qué podemos resolver, que nos competen cada quien y ahí están y sale señalado, sale señalado él, su familia lógicamente el apellido Arriaga y no son invenciones mías, ahí está el ISAF fue el que lo hizo, porque luego dicen que fuimos nosotros, creo que lo que tenemos que hacer, porque luego dicen es que usted es muy irrespetuoso ¿Qué más irrespetuoso puede ser cuando ustedes están violentando las reglas en la convivencia con las que nos debemos conducir en esta mesa? Es triste ver este comportamiento visceral con el que se comportan, que nada más vienen a ver que se llevan, como truhanes, a ver que se llevan de aquí, cuando las necesidades de las ciudades son infinitas y cada vez son mayores y cada vez va ser más difícil poder responder a la ciudadanía ¿Qué no se han dado cuenta como está la avenida Serdán en la noche en cuanto cae el último rayo de sol? Vayan salgan vean cual es la situación de todos los vendedores ambulantes, ya están esperando nomas a ver que se componga la situación, realmente debería de mortificarnos y estar solidarios con ellos porque a final de cuentas el Ayuntamiento recibe los recursos gracias al pago de los impuestos de ellos, de toda la ciudadanía que trabajan y son los primeros que debemos de proteger es la primer responsabilidad de cualquier gobierno, la seguridad, no les damos seguridad, no les estamos dando nada de seguridad a nuestros ciudadanos y ¿Cómo no voy a estar molesto? Si cada vez veo más lejano la posibilidad del bienestar de mis nietos, es muy triste esto, es triste compañeros que estemos votando estas cosas que absurdas, que se les explica con todos los atributos



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

legales para poder tomar una buena decisión y no, siguen votando en contra, en contra de la legalidad apoyando no sé intereses turbios, porque no creo que les estén dando gran cosa porque ahorita están dando cuenta que ya se llevan recolectados ¿Cuántos? capturados más de 500 millones de peso pero no se reflejan en el bienestar de Guaymas, no hay un reflejo ¿Dónde quedó ese dinero? Y la vez pasada aquí se hicieron bolas y había 50 millones que nunca nos dijeron que había pasado con ellos, pero para todo meta la denuncia y meta la denuncia, sí aquí deberíamos de conducirnos con la verdad, con esa honestidad, con esa transparencia, somos nosotros el reflejo de lo que queremos que pase afuera, cuando vamos a poder, todas las sesiones hemos hablado el problema de PASA y sin embargo se los comento, hemos pasado de recolección citadina de tres días a la semana a dos ahora uno y ya estamos en muchas colonias a cuando se pueda y todo es justificable siempre hay defensores de lo indefendible, de lo que no puede estar pasando, pero lo más lo más triste es que se les está pagando; bueno al menos eso dicen, porque tampoco quieren pasar esa información, pero a poco crees Pintor que saliendo de aquí nos van a regresar todas las participaciones, que yo en cuanto me lo den cuanto me las asigna me voy a des vivir por regresar a la ciudadanía que espero que cada uno ustedes así lo haga y comprobado, porque yo si voy a pedir recibos, porque se lo difícil que es dada la tentación de echárselo a la bolsa y conseguir una facturita ahí falsa, porque ahora salen con nuevas reglas, nos tratan como si fuéramos funcionarios, no somos funcionarios, somos Regidores, somos autoridades electas, les guste o no les guste y eso es una falta de respeto por parte de la Tesorera ¿Qué mas falta de respeto que los actos? Los actos canalleros, ilegales, no sé cómo explicarlos, pero todavía se quieren defender ¿De qué se van a defender? Si se los hemos demostrado, yo creo que les debería de dar vergüenza quererme responder ¿pues qué me van a responder? Ya se los dije y se lo hemos demostrado." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "¿Cuál es el tema aquí? Porque también estamos esperando participar." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN manifestó: "Me van a tener que aguar, claro que sí." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "¿Aguantar? Yo no voy a permitir que me estén diciendo corrupta y estén generalizando, no sea tan bruto y estudie, no, es que ya basta, están pidiendo respeto para que salgan los dos compañeros a defenderlos, usted no respeta, usted no viene a las juntas ¿Cuál respeto pide?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN manifestó: "Cuando las suspende." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "¿Cuál suspender? No puedo creer con que hipocresía, con qué cara viene a decir, viene a decir que no se mira el dinero en Guaymas ¿o no se mira reflejado en sus bolsillos? Aquí lo único que ustedes representan es una minoría del sector privado." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "¿Quién le dio la palabra?" -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Yo me la dí porque soy Regidora también, por favor no sea lame botas ustedes, estoy tranquila pero ya me tienen harta, que vengan a decir sus mentiras, estoy llorando y peleando como ustedes cuando no les dan el uso de la voz." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Les voy a decir una cosa, nada más le quiero pedir a toda la mesa que nos avoquemos al punto, creo que nadie se acuerda que estamos en el asunto de las paramunicipales, estamos en la revisión de esos asuntos, les pido por favor, solamente que si hay alguna alusión, hagan un comentario, les pido por favor que nos avoquemos al punto." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Que no hablen no nada más al aire, así son ustedes." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLADO PINEDA GALINDO comentó: "Compañeros Regidores, Regidoras, Alcaldesa se vuelve una situación sumamente vergonzosa con este tipo

a.o.

collins  
a.

DB

de comentarios, dos puntos, voy a tratar sobre las paramunicipales; estuvimos presentes en el consejo de CMCOP aquí con el ingeniero presente, tratamos asuntos sobre las 28 obras que están programadas dentro del Plan, pero ha habido una serie de situaciones en las cuales le han puesto trabas por cuestiones administrativas, pero pareciera que ya quedaron, la última reunión donde estuvo el compañero Uribe que forma parte del consejo, acordamos que todas las obras que se inicien, se nos haga saber las licitaciones, se nos haga saber los contratos para que las obras se cumplan en tiempo y forma, pareciera que ya para diciembre se empieza las primeras que ya están contempladas esperemos que pronto salgan ya asignadas de parte de CCOP de Hermosillo, la otra cuestión Pintor, tuvimos una reunión con el Director de Ecología el compañero Daniel Villavicencio, estábamos viendo la grave situación que están en las calles compañeros, una situación horrenda con la cuestión de los talleres, aceite, basura, chatarra, por allá salieron algunas talleres de motos, de arreglo de bicicletas, bueno pareciera en algunas calles y son calles y avenidas, calles muy transitadas que estaban obstruyendo todo esa situación que estoy comentando, nos dimos a la tarea a través del Director Villavicencio de Ecología, de redactar un oficio a la Uribe, la comisión de salud y la comisión de infraestructura, control urbano y obra pública y ecología nos dimos a la tarea de hacerlo, enviarlo a la Secretaría de Salud con copia a la Gobernadora, con copia a la CEA, copia a la Alcaldesa; en dónde estamos solicitando un diagnóstico y un análisis, una atención en relación que mucha gente se está enfermando, una gran mayoría de ciudadanos les gustan los taquitos desde aquí de donde están establecidos los puestos ambulantes y creo que sinceramente debemos hacer causa común todos los Regidores, las comisiones a las que formamos parte, no nada más esas dos comisiones deben de participar, si no debemos hacer causa común, por esta grave situación gracias Alcaldesa." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Les pido por favor a los Regidores que siguen, a las Regidoras que siguen, que se avoquen al punto que estamos de las paramunicipales." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JUANA MONTES SALAZAR comentó: "Aquí el maestro Estanislao externo la situación, por alusión a lo que comentó el Regidor Uribe, ya se está dando esa atención urgente al grave problema que tenemos por la contaminación de drenaje aquí en Guaymas, ya se hizo esa denuncia ante las instancias correspondientes, esperemos que tengamos respuesta urgente, es lo que quería expresar y pues adelante con la asamblea." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Me da gusto oír de parte del compañero Estanislao, yo sugiero que se elabore un dictamen, que se suba al pleno y para con la fuerza del Ayuntamiento, no se solicite, se exija a las diferentes autoridades, invito a las diferentes que hagan un dictamen, que ese dictamen se apruebe aquí para que tenga la fuerza y alcance legal que debe de tener, dado la importancia; compañeros, nomas rápidamente porque va en alusión a lo de CMCOP que yo mencioné y que de ahí se desprende, compañero Pintor, con gusto no ocupa acompañarme el día que vaya a notificarme el Secretario no tiene necesidad que nadie me acompañe, yo siempre lo he recibido y se lo repito compañero, aquí están dos firmadas dirigidas a Sergio Carlos, es como si yo le dijera a Usted de seguro puso tu sobrino un presta nombre y sigue apareciendo, pero no, lo está disfrazando lo mismo que tú me estás diciendo, siguiente rápidamente, compañero Pintor la resistencia decía mi bisabuela que una verdad a medias es una mentira completa, usted es experto en concreto y en plaza la joya cuando me comenzó a comer el tiempo, va rápidamente, va ser más rápido, es que está hablando es paramunicipal, es CMCOP y está pidiendo que las compañías que van hacer el trabajo, una obra terminada es cuando se puede transitar y si los Señores iban atrasados y ya con dos prórrogas, lo menos que debían de haber hecho era meter resistencia rápida a tres días y limpiar o me va decir que no existen resistencias distintas pero ¿de quién fue la culpa? De ellos, entonces tienen que meterle y sacarla adelante y no dañar a todos los comercios; entonces yo metí en plaza la joya resistencia a tres días cuando tenía que abrir, porque después de que el Ayuntamiento me paró ilegalmente una bola de meses, lo menos que podía hacer para que no estuviera tragando tierra la gente es hacerlo rápido, eso debió de haberlo hecho la constructora, por principio de dignidad ética, pero seguimos." -----

Collins

AB

d.v.

a

h



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: "Te quedo muy alto"-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Ese es mío no te mortifiques no es público, normalmente los enanos no pasa, deme chance no me interrumpa, a mi si me gustaría si todos los informes no están viniendo firmados o con estados financieros, aquí está fallando la Tesorera, está fallando la Tesorera que les debe de exigir los reportes financieros, porque como va a trasladar tus reportes o sus finanzas anuales o como va pasar excusas como las que le está pasando al compañero Pintor y en cuanto al compañero Arriaga, yo tengo una duda nada más, rápidamente, dije y va tener todavía las desfachatez de votar por la separación, yo no entiendo, voto, eso es un acto de corrupción, se debió de haber abstenido porque estaba un acto donde lo beneficiaba a él, la ley es muy clara y voto, como no quieren que se les diga corruptos, es parte del punto porque es parte de los informes; entonces compañero se lo repito, va a votar a tomar protesta hasta unos días más y voto y voto para un beneficio de quedarse de Regidor, es un conflicto de interés, sancionan las leyes, hay que poner las cosas en orden, ahorita yo dije va tener la desfachatez de votar y voto, por eso le pregunte de adrede los votos, porque queda muy claro que voto, es un acto ilegal también, gracias compañeros."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE comentó: "Cuando una persona habla de moral, el primer ente social que hay en la sociedad es la familia; y cuando una persona no puede controlar o no está bien con su familia o con las familias que ha tenido, no puede hablar de moral en ningún lado, mucho menos en una mesa de cabildo, si no, atiende a los hijos, si no atiende a las esposas, número uno y compañero Regidor si usted me comprueba que yo he recibido un cinco en sala de Regidores de aportaciones, en ese momento me voy y si no lo invito a que se vaya, yo no he recibido ningún cinco, yo he puesto de los 16 mil pesos que dijeron ahorita, de ahí he sacado los poquitos apoyos que he dado yo, yo no he recibido un cinco hasta ver la situación, si usted me comprueba ahorita y lo invito aquí, que le gusta jalar la prensa, si usted me comprueba y puede bajar a la sala de Regidores si tengo un folder o una carpeta, si usted me comprueba yo me levanto y me voy y si no, tenga la hombría y el valor de hacerlo usted, así de fácil y lo invito, yo me quedo aquí, baje o mándele hablar a las personas que están encargadas de las carpetas que se la traigan, si yo tengo una y a parte no podemos hablar de ética y de moral si estamos mal con la vieja, con las ex viejas y con los hijos, usted no me puede decir eso, o mi esposa pues, ex esposa, no puede hablar de moral, si yo estoy mal ante la ley, actué y proceda como debe de ser, yo estuve en DIF y tengo documentos en donde se comprueba que se están dando apoyos a hijos, no voy a decir que de usted, se están dando apoyos a hijos de gente pudiente, pudiéndoselo dar a otra gente que realmente lo ocupa, es cuanto dijo un compañero que participa 60 veces."-----

--- En uso de la voz la C. Regidora Itzel Antonia Ríos Navarro comentó: "Por alusiones al presupuesto y todo eso, quiero volver a repetirles porque hay personas, que no les queda claro, que no les entra en la cabecita, que necesitan que se los explique uno, se les invita a las reuniones, no van, no les interesa, para poder tener acceso a viáticos, al apoyo social que se le dan a las personas, se tiene que comprobar, se tiene que comprobar que ayudaste a la persona, se tiene que comprobar que realmente utilizaste esos viáticos, si no los compruebas no se te da, ahora si Ustedes no lo han comprobado no es mi problema ni el de los demás, así que háganse responsables de sus cosas, dos; andan alardeando que facturas falsas, que reciben dadivas, no señores no son dadivas, ni se hacen facturas falsas yo también los invito a comprobar las facturas que Ustedes tienen en sus empresas a ver cuáles son falsas y cuáles no, les recuerdo es delito y que en esta administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es un delito grave también el desvío de recursos, es un delito grave, es delito electoral y tener un procedimiento así es delito electoral y es un delito penal que lleva cárcel entonces; que si van a tener la desfachatez de venir y alardear a decir cosas que son mentiras porque a nosotros por lo menos a mí, si respalda una parte de la población que lo puede comprobar que tiene dignidad y moral, no como ustedes que vienen a alardear y no me pueden ni mirar a los ojos, ni si quiera así que por favor los invito a que dejen de echar mentiras que realmente trabajen por la ciudadanía,

que realmente vengan hacer propuestas por la ciudadanía, no a querer protagonismos y que si existe o no algún supuesto de volada se lo quieran adjudicar y decir que por mi plaza la Joya esta mejor, ¿Ustedes sabían que plaza la joya es una de las plazas más discriminatorias? Que no deja entrar a vendedores ambulantes, que corren a personas indigentes ¿sabían?, ¿No? les paso el dato, sabían también que todas esas plazas que todos esos grandes negocios que yo no tengo es cierto, no los necesito a mí me gusta vivir honradamente y con la frente bien en alto, no cumple con los permisos que por que se les está pegando en los bolsillos a todos esos grandes empresarios que toda su vida han desviado recursos, están llorando ahora, a los fifis que quieren , hacer ahora o sea ahora resulta cambio la moneda, ellos vienen a hacer sus marchas, sus plantones me están violentando mis derechos pobrecitos y los que Ustedes violentaron durante tantos años que no les gusta ahora que se están cambiando los papeles, no les gusta que una persona de 24 años venga a reclamarles, venga a decirles otras cosas que si me he equivocado tal vez, que si le falta a nuestra administración tal, vez pero las cosas no se han hecho mal y si se han hecho mal para eso están las instancias correspondientes, Ustedes no son jueces, Ustedes no son Ministerios Públicos, ni Policías para venir a decir si estoy mal o estoy bien, yo tomo mis decisiones bajo mi propio riesgo Ustedes no me van a decir que es lo que tengo que hacer ni a verme a leer Leyes que yo ya leí, pónganse a leerlas Usted las Leyes que a Ustedes les competen como empresarios, es lo único que les queda reírse porque la cara de vergüenza ya se les cayo, es cuánto." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS SERNA comentó: "No, me toca a mí, se calla y me escucha, lamentablemente aquí vienen hablar con demasiada hipocresía, canallada y perversidad hablan de corrupción y son los primeros corruptos porque no comprueban absolutamente nada hasta hoy en día, ahora bien la ropa de la dignidad, honestidad e integridad les queda muy grande a esos padres que quedan muy mal con su pensión alimenticia con hijos con discapacidad, corrupción también es no pagar sus impuestos a tiempo y también tener un hotel solamente con ocho estacionamientos cuando su hotel es de 40 cuartos eso también es corrupción, sin embargo no van hablar de eso porque se morderían la lengua, para tener la lengua muy larga deben de tener la cola muy corta, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Lamentablemente la Alcaldesa cuando yo hice la propuesta, que me permitieran revisar al Municipio y si yo no encontraba 40 millones yo me iba de desfalco del Ayuntamiento, donde todos levantan la mano y autoriza ahora si quieren cambiar las cosas de que si alguien no revisó y ahí si no dicen nada, aquí no le contestan que no está en subastas las Regidurías, no le contesta que es un puesto de elección popular yo le voy a poner y se lo pongo más sencillo, revisen de mis cuestiones de contribuciones fiscales y revisamos la del Municipio y si encuentran algo en el mío ahí está yo si la pongo, y si encuentro en el Municipio se tienen que ir una bola de ratas, segundo; ¿Me va dejar hablar? O no me va dejar hablar si no mándela al corral, está interrumpiendo, interrumpiendo los seres humanos respetamos sin necesidad de nada, yo la deje hablar ahí va siguiente; hablan y señalan de principios, hablan y quieren mencionar al Presidente de la Republica donde habla de delito y soltó a un criminal en Sinaloa, yo no entiendo ahora resulta que quiere ser más penado una situación de esa, al punto es parte de alusión yo no puedo pensar en esas situaciones que raro que quieren señalar pero tampoco señalan y hablan de los fifis y cuanta cosa, a mí me gustaría que me explicaran como esta todo el asunto del permiso de prediales y todo lo que significa en San Carlos ¿Que pasó si presentaron denuncia por los 8 millones que no se condonaron? O con todas las grandes familias que tienen muchas tierras, a mí me gustaría saber porque se habla de un intercambio de prediales por bacheo que en la radio lo dijo y yo no veo donde, cuando se puede autorizar tiene que pasar por cabildo entonces, yo creo que aquí está muy claro Alcaldesa Usted le hace señalamientos a quien no le dice las cosas a Usted, pero cuando nos dice a los tres Regidores que tenemos la frente en alto, estamos señalando, señalando las ilegalidades tan así es que ahora va decir cuando ya lo demostró el ISAF que cuando Usted voto por Santiago Luna se debió haber abstenido y aquí voto por un conflicto de interés así de claro es la ley es lo mismo Alcaldesa, deme chansita; entonces, yo los



*invito a ver parejas sentimentales porque estar ligado a uno que está en proceso todavía esta guardadito pues está muy penado también esto se habla de pareja sentimental y está en proceso alguien por proceso de secuestro pues esta difícil ¿Verdad? Pues yo creo que hay que señalar yo creo está más peligroso que en la mesa pues existan exparejas sentimentales que están en proceso verdad de ese tipo, entonces yo creo que hay que hablar las cosas como son y se metieron a la cuestión personal familiar y yo creo que si de familiar aquí hay mucha podredumbre por ejemplo tu mamá, eso es corrupción cuando esta con un conflicto de interés, entonces lo menciona y dice a mí no me hace falta, pues si no te hiciera falta tu mamá no estaría en ese puesto lo hace porque tiene necesidad económica no por otra cosa, si no cuando estuvo en plantón cuando se quedó sin trabajo entonces, hay que hablar con la realidad al pueblo ya no lo puedes engañar.”* -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO comentó: “Cuando estuvo en ese plantón tuvo la dignidad y se merece ese trabajo aunque le cueste entender.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Me va dejar hablar, yo la deje hablar cuando hablo entonces al corral también por no respetar entonces.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO comentó: “Al corral no sea grosero.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Usted respétese no me interrumpa.” -----

--- En uso de la voz la C. Lic. SARA VALLE DESSENS Presidenta Municipal, comento: “Les voy a decir una cosa, le voy a pedir otra vez que hable sobre el tema y les voy a pedir que lo hablen de manera decente por favor, o sea si no están acostumbrados a respetar a las personas y si no están acostumbrados a respetar a las mujeres y si no están acostumbrados a respetar a sus compañeros les pido de favor que lo hagan en esta mesa, espérese tantito les pido por favor respeto para todas las compañeras y para todos los compañeros por favor y que se avoquen al punto.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Alcaldesa que raro que nos señala el respeto a las mujeres y el compañero Aboite dijo viejas despectivamente a las mujeres y no dijo nada, viejas es un término despectivo pareja, esposa, señora lo que sea y Usted no dijo nada, que coincidencia hay que ser congruentes Alcaldesa el primero que rompió; entonces vamos al punto, aquí el punto es muy claro, que las Paramunicipales y los organismos y todo no hay cuentas claras, que la ciudadanía viene pidiendo cuentas claras si quiera el punto es eso, eso es lo que la ciudadanía quiere y debemos y exigimos y respetemos por favor sea congruente si interrumpen otros compañeros use las mismas reglas que usa con nosotros, no sea imparcial, gracias.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO comentó: “La ciudadanía quiere que paguen los terrenos al precio no 7 pesos al metro como estaban acostumbrados.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: “Usted pide que todos hablemos con respeto estoy totalmente de acuerdo pero no mide con la misma vara es muy incisiva si se trata de imponer cuando uno de los Regidores que hemos hecho señalamientos y hemos hablado con la Ley en la mano externamos nuestro punto de vista pero cuando interrumpen constantemente otros Regidores o Regidoras también lo hacen groseramente Usted si les llama la atención es muy tibia, con respecto a lo que dijo el Regidor Arriaga; sobre lo del Desarrollo Integral de la Familia el DIF, dijo algo que me llamo la atención que hay apoyos a personas pudientes bueno, cuando estuvo en el cargo del DIF porque no hizo nada porque en este momento viene haciendo ese señalamiento pero cuando disfrutó las mieles del DIF se quedó mudo ahí no actuó en consecuencia y quiero decirle que el Artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice que se abstendrán de votar y aún de discutir los integrantes del Ayuntamiento que tuvieren interés personal en el punto a discusión; entonces por eso usted no debió de haber votado el asunto de Arturo Lomeli; con la Regidora Itzel cuando habla de los recursos para Regidores, en una sesión de cabildo yo hice el señalamiento que se

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*Collin*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

me estaban reteniendo esos recursos y di cantidades y le dije a la comisión de administración que por reglamento están obligados a vigilar la correcta aplicación de ese presupuesto de egresos del cabildo, que fue esa misma comisión quien lo elaboró; ahora dices que primero compruebes su uso; apoyo social son 5 mil pesos mensuales; no pues es que ella habló sobre el tema y son alusiones que tiene uno que comentar para dejar bien cimentadas estas cosas y no se presten a otras interpretaciones; son 5 mil pesos mensuales; gastos de camino, viáticos como le llaman son 4 mil pesos; esos dos conceptos se depositan en la cuenta bancaria que cada uno de nosotros tenemos todos lo saben muy bien; solo hay que pedir el estado de cuenta y ahí vamos a ver a quienes y a quienes no le han entregado esos recursos, sobre los vales de gasolina, se entregan en Tesorería violentándose el Reglamento Interior del Ayuntamiento que lo tiene que entregar Oficialía Mayor, yo ya hice ese señalamiento hace varias sesiones de cabildo; son mil pesos semanales, o sea 4 mil pesos mensuales; entonces esto si es represalia por los señalamientos que hace uno, si es represalia pero entre más me reprimen más me revelo, así que el camino no es por ahí; además quiero decirle a la compañera Itzel que yo tengo comprobados todos esos gastos y no se me ha entregado esos recursos, lo de viáticos y gastos de camino nomas me entregaron el mes de enero; lo de vales de gasolina de enero a la primer semana de abril y lo de apoyo social son las de enero a abril y ese dinero no es mío, ustedes lo saben muy bien, yo estoy ayudando a estudiantes con becas, estoy entregando los vales de gasolina, como no tengo carro lo estoy entregando al Hogar Paz y Bien, ahorita haciendo cuentas, hasta este mes no me han entregado en esos 3 conceptos 106 mil pesos y le mande un oficio a la Tesorera pidiéndole que me entregara esos recursos y me contesta de una manera muy burda, no lo voy a leer el documento pero quien guste le puede tomar una fotografía para que lo lea, que algunos Regidores ya lo leyeron; entonces quiero decirle compañera Itzel que ya dos veces hice este señalamiento en esta mesa y usted se comprometió como Presidente de la Comisión de Administración en tomar el asunto y darle solución, lo último que trato de decirme, el dicho de la Tesorera nada más; entonces como comisión, como Regidores somos independientes de los funcionarios, somos independientes de la misma Alcaldesa, somos una especie de diputados en pequeño, eso hay que entenderlo pero primero hay que leer por lo menos la Ley de Gobierno y Administración Municipal y me extraña que siendo abogada, así como hay otros abogados en esta mesa que aprueban ilegalidad tras ilegalidad y que uno les lee los artículos de leyes, reglamentos, constituciones y lo aprueban; entonces ¿por qué? ¿Cuál es el motivo? ¿Cuál es la causa? Se los dejo a la interpretación de cada uno de ustedes, es cuánto." -

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Lo que yo quiero decir es lo siguiente, llevamos 3, 4 horas no sé cuánto tenemos aquí en esta mesa y cada intervención es una discusión, yo creo que ya hay suficientes argumentos, hay que decir los argumentos, lo que se ha necesitado corregir se ha corregido, este gobierno va bien, va trabajando, nosotros no estamos buscando reflectores, hay dos o tres personas que buscan reflectores y que se la pasan solamente agrediendo, agrediendo, agrediendo, cada vez escalan más, el violentómetro está cada vez más fuerte en las ofensas, en las ofensas, lo que le pasó al Regidor Pintor cuando estaban ahí abajo, es una cosa de una agresión total, yo creo que eso lo debemos de bajar, tranquilizarse, hacer toda la argumentación que quieran, toda la discusión abocados al punto del orden del día y trabajar en ese sentido." -----

--- En cumplimiento Del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a renuncia del C. Regidor Iván Raúl Rodríguez Nava como Regidor Integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 16 votos de los presentes la renuncia del C. Regidor Iván Raúl Rodríguez Nava como Regidor Integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

d.v.

collins

DB

a



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así mismo se hace constar que el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA no manifestó el sentido de su voto. - - -

- - - *En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Lamentablemente se pidió el uso de la voz, porque la causa justificada del compañero no es justificada, él pone que su trabajo no le permite y con el debido respeto para el compañero, el escogió esa comisión y el debió de haber sabido que compromisos podía tomar y cuando entró la administración se repartieron como botín las comisiones y resulta que como no pudo ni siquiera salvar a su yerno pues dijo no tengo nada que hacer aquí, pero yo creo que aquí hay un compromiso de parte del compañero y es lo que le quería expresar y como no me dió el uso de la voz, ya se brincó al siguiente punto del orden del día, compañero Olmedo usted no puso la causa justificada, no puso causa justificada y no se puede y se debe de bajar del orden del día, porque la ley es muy clara, causa justificada para poderse separar de Regidor de una comisión; entonces que se baje del orden del día, que ponga causa justificada, que se traslade con la causa justificada, porque si no, no puede votar y la votación que hicieron con el Pinochetaso de la Alcaldesa que pide respeto y no da el uso de la voz como siempre; no es causa justificada el que tenga trabajo porque sigue cobrando la dieta; entonces quiere decir que si estaba en 4 comisiones y ya no va estar en una ¿va cobrar una cuarta parte menos de su dieta? Yo pregunto, porque es muy suave ir renunciando a las comisiones; entonces teóricamente, matemáticamente si cobra una dieta y su trabajo, que bueno que tiene un buen trabajo y que le va muy bien, pero debe dedicarle el tiempo de algo que él solicitó y él tomó, nadie lo puso a fuerza, igual el compañero, cuando la compañera no aceptó, él lo pidió nadie le puso una pistola, a lo mejor ahora ya le tiene miedo a las pistolas; entonces no hay causa justificada para usted compañero y para usted compañero en su causa justificada que por cuestiones de trabajo no la veo cómo debe de justificarse, es cuánto." -----*

- - - En cumplimiento Del **Punto Siete del Orden del Día**, asunto relativo a renuncia del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO como Regidor integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos de los presentes la renuncia del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO como Regidor Integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. -----

- - - En cumplimiento Del **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto referente a propuesta de nuevos integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado nombra a las C.C. Regidoras MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA y JUANA MONTES SALAZAR como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos de los presentes nombra a las C.C. Regidoras MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA y JUANA MONTES SALAZAR como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----

- - - Contándose con 4 votos en contra de los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA; así mismo se hace constar que la C. Regidora JUANA MONTES SALAZAR no manifestó el sentido de su voto. -----

o.v.

o

collins

AB

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Una vez aprobado el punto anterior solicito a la comisión de seguridad que realice una reunión para reestructura dicha comisión y se le dé curso a todos los asuntos que han llegado." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo no entiendo, no pudo haber levantado la mano la Regidora que va a ser parte, si de todos modos tienen la mayoría, ni siquiera cuidan eso, ni siquiera cuidan el entender porque los votos están muy claro como estuvieron, debió de haber habido dos abstenciones cuando menos, ni siquiera cuidan ese detalle, no les importa nada; entonces como quieren que la comisión de seguridad funcione si ni siquiera cumplen la ley los que van a presidir la comisión o que van a estar como integrantes ¿Cómo podemos pensar? Algo tan sencillo se abstiene y ya, pero ni siquiera no les importa, compañeros Regidores que tristeza, que no le importe Guaymas y que se permita ilegalidad tras ilegalidad en algo tan sencillo; primero no hubo causa justificada y lo votaron, la ley es muy clara causa justificada; segundo no nos permitieron argumentar antes de y algo tan sencillo si ya venía el dedazo y no ocupan el voto de ellas como usted se abstuvo, se abstienen todo bien, pero ni siquiera tienen eso, pobre Guaymas con los índices tan delictivos que tiene y que la autoridad no respete la ley, gracias." -----

--- En cumplimiento Del **Punto Nueve del Orden del Día**, asunto referente a celebración de la próxima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Quien esté de acuerdo que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 3 de diciembre del presente año lo manifieste levantando su mano." ---

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 3 de diciembre del presente año; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 17 votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria de se celebre el día 3 de diciembre del presente año. -----

--- Se hace constar que los C.C. Regidores ERNESTO URIBE CORONA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA no manifestaron el sentido de su voto. -----

--- En cumplimiento Del **Punto Diez del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día 4 de noviembre de 2019, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

a.v.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Carmen O. Collins*  
C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS IVAN ACEVEDO SAUCEDA  
REGIDOR PROPIETARIO

*Susana Jimenez Duarte*  
C. SUSANA JIMENEZ DUARTE  
REGIDOR PROPIETARIO

*Juan Antonio Pintor Hernandez*  
C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

a.

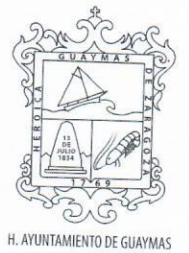
a

*[Handwritten signatures]*

AB

*Collins*

*[Handwritten signatures]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. JUANA MONTES SALAZAR  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. ALEJANDRA MATUS LEÓN  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVAN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. JOSE CARLOS VALDEZ CAMPOY  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS  
REGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 36 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA** EN SESIÓN **NUMERO 37 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** DE FECHA **15 DE NOVIEMBRE DE 2019.**